



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

CIRCULAR N. 09

DE: RECTOR
PARA: COORDINADORES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.
ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA TERCERA SEMANA DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL DE 2024
FECHA: MARZO 08 DE 2024

Apreciados directivos y docentes.

Con la presente se dan las indicaciones para sábados 9 y 16 de marzo 2024, para compensar de manera presencial los días 26 y 27 de marzo de 3a semana de desarrollo institucional 2024, en los cuales se laborará de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. atendiendo a la **Circular No 00035 del 26 de febrero del 2024 de la SED**, que da “da Orientaciones para proyectar e implementar el Plan de Acción – POA - de la 3ª tercera semana de desarrollo institucional , comprendidas entre el 25 al 31 de marzo de 2024”, y que en Reunión del Consejo Directivo del día martes 05 de marzo avaló, con las actividades que se especifican a continuación en el Plan de Acción.

PLAN DE ACCIÓN POA

SABADO 09 DE MARZO DE 2024

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Sábado 9 de marzo	Reunión general de docentes: Saludo Control de asistencia Espacio de reflexión y oración Observaciones de Rectoría Socialización de los ajustes calendario escolar, por ajustes al SIEE en Consejo Académico y aprobación del Consejo Directivo Elección de los dos representantes docentes al consejo directivo - Postulación de candidatos - Presentación propuesta de candidatos docentes al gobierno escolar - Elección de los representantes docentes al Consejo Directivo - Escrutinio - Resultados	Rector Coordinación general Amparo Castellanos Rector Coordinación general Directivos Docentes



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	<p>Reunión de docentes por áreas de gestión: -Revisión de la formulación del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024 -Primer seguimiento al PMI 2024 -Desarrollo de acción y tareas año 2024 -Compromisos</p>	Líderes de los comités Coordinadores que acompañan
	<p>Finalización de la jornada: Firma de la asistencia</p>	Docentes
	<p>Compromiso: Cargue al drive acta Reunión general Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión. Cargue al drive Cargue al drive PMI 2024 con ajustes Primer seguimiento al PMI 2024 Fase inicial de evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 de 2002)</p>	<p>Docente asignado Docentes asignados en cada área de gestión</p> <p>Directivos docentes y Docentes 1278</p>

SABADO 16 DE MARZO DE 2024

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Sábado 18 de marzo	<p>Reunión general de docentes: Saludo Control de asistencia Espacio de reflexión y oración. Reflexiones de Rectoría. Plan de fortalecimiento académico y pedagógico PFAP (política pública de evaluar para avanzar 2023)</p> <p>Presentación de la Propuesta técnica para una política de la educación media en Colombia</p>	<p>Rector Coordinación general</p> <p>Reinel Robayo González Gustavo Villamizar</p> <p>Equipo gestor (Nubia Casadiego, Dimar Acosta, Andelfo Saavedra, William Porras, Marly Gutiérrez)</p>



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	<p>Reunión de docentes por proyectos pedagógicos transversales de ley, incluido el de Urbanidad, Civismo y Principios en las instituciones educativas oficiales del departamento. Revisión y ajuste del documento del proyecto. Plan de acción 2024 de cada proyecto Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo.</p> <p>Reunión de Comité de Convivencia Revisar los documentos elaborados para cargar a la plataforma enjambre.</p>	<p>Coordinadores que acompañan los proyectos Líderes de los proyectos</p> <p>Integrantes del comité de convivencia</p>
	<p>Finalización de la jornada: Firma de la asistencia</p>	<p>Docentes</p>
	<p>Compromiso: Cargue al drive acta Reunión general Cargue al drive acta reunión docentes por proyectos</p> <p>Cargue al drive acta reunión Comité de Convivencia Cargue al drive del documento del proyecto, plan de acción 2024, capsulas y guías de trabajo.</p>	<p>Docente asignado Docentes asignados en cada proyecto pedagógico Docentes asignados</p>

OBSERVACIONES:

1. Se requiere el apoyo de los docentes líderes, jefes de área y especialidades y las coordinaciones, quienes serán los responsables de la entrega del control de la asistencia en físico y del cargue de las actas y de los documentos que se ajusten o se generen.
2. Los documentos deben diligenciarse institucional de acuerdo a las indicaciones que se den por parte de los directivos.
3. Se requiere la presencia de los docentes en las reuniones que se convoquen durante el tiempo que dure la reunión.
4. Los equipos de trabajo deben entregar los documentos elaborados de manera coherente, clara, profunda, pertinente, con buena redacción.
5. Se llevará el control de la asistencia diaria por sedes y por equipos de trabajo.
6. La organización de los diferentes equipos de trabajo estarán a cargo del equipo directivo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

7. Cada equipo estará conformado por docentes líderes, docentes y acompañamiento de las Coordinaciones.
8. Se deben tener los documentos que se han venido trabajando en el computador o portátil personal para cuando se requiera utilizar y/o compartir.
9. El horario de la jornada laboral será el establecido por la norma de ocho horas: de 6:00 a.m. a 2:00 p.m., que se llevarán en la sede principal en los lugares asignados.

Las actas, documentos, evidencias fotográficas y listas de asistencia escaneadas del trabajo desarrollado deberán cargarse al drive institucional TERCERA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 en el Link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1bRv2fpxIzAHjQSmlG73DfU5aFFCcGfP7?usp=sharing>

Esta circular será enviada al correo personal de cada Directivo docente, docente y administrativo. Se solicita a las Coordinaciones llevar el registro de los docentes a quienes se envió.

La Circular se debe tener a la vista y revisar diariamente, preparar los informes, programar, dar reportes u otros que se soliciten para cumplir con la programación. Se requiere de parte de los administrativos la mejor disposición, en las actividades en las que se necesite el apoyo.

Esta programación estará sujeta a modificaciones por nuevas disposiciones que oriente la Secretaria de Educación Departamental al respecto y al ajuste que plantee el equipo directivo a medida que se vayan desarrollando las diferentes actividades.

“EDUCAMOS, CON CALIDAD, PASIÓN Y CALIDEZ”

ORIGINAL FIRMADA POR:

REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rector

Proyecto: Equipo Directivo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN GENERAL DE DOCENTES

FECHA: SABADO 09 DE MARZO DE 2024

LUGAR: AULA MAXIMA

HORA: 6:00 A.M.

AGENDA

1. Saludo a cargo del señor Rector Reinel Robayo González
2. Control de asistencia. Coordinación general
3. Espacio de reflexión y oración. Amparo Castellanos
4. Observaciones de Rectoría
5. Socialización de los ajustes calendario escolar, por ajustes al SIEE en el Consejo Académico y aprobación del Consejo Directivo. Coordinación general
6. Orientaciones para la Reunión de docentes por áreas de gestión:
Revisión de la formulación del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024
Primer seguimiento al plan de mejoramiento 2024
Desarrollo de acción y tareas año 2024
Compromisos
7. Elección de los dos representantes docentes al consejo directivo.
Postulación de candidatos
Presentación de las propuestas de los candidatos docentes al gobierno escolar.
Elección de los representantes docentes al Consejo Directivo
Escrutinio
Resultados
8. Reunión de docentes por áreas de gestión.
9. **Compromiso:**
Cargue al drive acta Reunión general
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
Cargue al drive PMI 2024 con ajustes
Fase inicial de evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 de 2002). Carga al drive institucional de: Acta de inicio y Anexo No 5

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector

Proyecto: Equipo Directivo

OBSERVACIONES:

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN GENERAL DE DOCENTES

FECHA: SABADO 09 DE MARZO DE 2024

LUGAR: AULA MAXIMA

HORA: 6:00 A.M.

AGENDA

1. Saludo a cargo del señor Rector Reinel Robayo González
2. Control de asistencia. Coordinación general
3. Espacio de reflexión y oración. Amparo Castellanos
4. Observaciones de Rectoría
5. Socialización de los ajustes calendario escolar, por ajustes al SIEE en el Consejo Académico y aprobación del Consejo Directivo.
6. Orientaciones para la Reunión de docentes por áreas de gestión:
Revisión de la formulación del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024
Primer seguimiento al plan de mejoramiento 2024
Desarrollo de acción y tareas año 2024
Compromisos
7. Elección de los dos representantes docentes al consejo directivo.
Postulación de candidatos
Presentación de las propuestas de los candidatos docentes al gobierno escolar.
Elección de los representantes docentes al Consejo Directivo
Escrutinio
Resultados
8. Reunión de docentes por áreas de gestión.
9. **Compromiso:**
Cargue al drive acta Reunión general
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
Cargue al drive PMI 2024 con ajustes
Fase inicial de evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 de 2002). Carga al drive institucional de: Acta de inicio y Anexo No 5

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo a cargo del señor Rector Reinel Robayo González.

El saludo lo realizo el Coordinador General Armando Parada quien extendió la bienvenida a la comunidad educativa de la institución y nos recalca la importancia de trabajar con entusiasmo para terminar con el trabajo propuesto para el día de hoy.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

El señor Rector Reinel Robayo González, expresa un saludo especial a la comunidad educativa y le da gracias a Dios por estar en nuestra institución, da sus agradecimientos al grupo de coordinadores por estar al frente de la institución y a cada uno de los docentes y administrativos que hacen parte de la planta de personal de la institución.

Recalca que es importante el conocimiento de la persona y nos da a conocer un poco de su trayectoria como docente y directivo.

2. Control de asistencia. Coordinación general.

El control de asistencia esta a cargo de cada uno de los coordinadores de las sedes, la cual se anexarán a la siguiente acta.

3. Espacio de reflexión y oración. Amparo Castellanos.

El espacio de oración y reflexión estuvo a cargo de la coordinadora Amparo Castellanos la cual nos presento el video de la canción "La Montaña" de Roberto Carlo, la cual está orientada al agradecimiento.

Se termina con la oración del Padre Nuestro.

4. Observaciones de Rectoría

El señor rector Reinel Robayo González realiza la socialización de la Circular N°5 que expidió la rectoría en enero del 2024.

Recalca lo de la jornada Laboral y agradece la puntualidad a la jornada del día de hoy y nos dice que somos responsables en el cumplimiento de la jornada. Es importante de la permanencia, no debemos ausentarnos sin el debido permiso del coordinador encargado. Los permisos laborales se deben solicitar de manera escrita para saber si se autoriza o se niega.

El horario de permanencia del rector en la institución en la jornada de la mañana 7:00-12:30 y en la jornada de la tarde 3:00- 6:00pm.

Para justificar una ausencia se debe anexar la incapacidad, los soportes y la legalización.

Documentos reglamentarios de los docentes y titulares, se deben seguir con las pautas ya que pertenecemos a una secretaria de educación, por lo tanto, es necesario estar al día y hacerlo de manera responsable y correcta, bien orientados cumpliendo con los formatos y en las fechas establecidas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Continua con el sistema de evaluación de estudiantes y hace énfasis del resultado en las pruebas internas y externas y manifiesta que todos somos responsables, padres de familia, estudiantes, docentes. Manifiesta que hay que reforzar la lectura crítica. También manifiesta que debemos estar comprometidos en el PIAR, no ser extensos, pero si dejar claros los ajustes que se realizan. El registro de nota es necesario que este al día.

En el momento que le notificaron que venía a nuestra institución, él se dedicó a revisar cada uno de los documentos cargados en enjambre, para tener conocimiento de como funciona la institución.

La invitación es que todos sigamos las orientaciones, para evitar inconvenientes. Con el tema de la convivencia debemos estar atentos en las aulas, en las horas de descanso, en los turnos de disciplina, en el momento de cualquier percance se debe continuar el conducto regular, para evitar inconvenientes. Es importante tener presente lo siguiente: atender, informar, registrar, evidenciar y documentar.

Continua con el presupuesto y las necesidades, en el cual manifiesta que va a ejecutar con base a lo que tenga planteado el consejo directivo, de acuerdo al monto destinado a cada sede. Es importante que pasen las necesidades al coordinador. Se debe tener presente que el presupuesto debe ser dividido para atender todas las sedes. Se debe responder por el inventario que se tiene bajo nuestra responsabilidad.

Se debe tener presente los criterios éticos para el desempeño profesional y los resume en el respeto, la cual es la base de toda sana convivencia. Manifiesta que dejando esperar es una falta de respeto y la otra es dialogar y comunicar. Para así poder dar una solución. El buen trato es fundamental y va de la mano con el buen trato, no solo con los compañeros sino también con los estudiantes, evitar el contacto con los estudiantes para evitar inconvenientes, por esta razón se quiere implementar las cámaras en los salones. Se recomienda no ser demasiado afectuosos y melosos, no hacer regalos a nuestros estudiantes. También recalca d ellos mensajes, no comunicarse directamente a los estudiantes, sino a los padres de familia. Tampoco se debe tener ningún tipo de maltrato para los estudiantes, gritos, agresión física. Es importante saber que a los niños no se toca por ningún motivo, en estas épocas no se puede implementar el castigo físico y psicológico.

El buen trato a los padres de familia, tener al día toda la documentación que nos corresponde, para evitar inconvenientes. Y termina con el lema "EDUCAMOS CON CALIDAD, PASIÓN Y CALIDEZ".

Extiende una hermosa felicitación a las mujeres por su día.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

La docente Ruth Cecilia Jauregui hace la solicitud de los docentes que hacen falta en la jornada de la tarde, lo cual esta generando que los docentes estamos cubriendo.

El rector explica que todo es un proceso, que se va a comprometer con esta situación. EL Coordinador Nelson Rivera hace la aclaración de que se está trabajando horarios emergentes y solo están asistiendo el día miércoles todos los cursos y se pide a los docentes que tienen cuatro horas, colaboran con una hora.

El rector manifiesta que se puede solicitar horas extras por compañeros de la jornada contraria o solicitar docentes que estén solicitando traslado, pero es necesario buscar una solución.

5. Socialización de los ajustes calendario escolar, por ajustes al SIEE en el Consejo Académico y aprobación del Consejo Directivo

EL Coordinador General Armando Parada inicia con las dos reuniones que se realizaron del consejo académico. En donde se tomaron los siguientes ajustes que fueron aprobados por el Consejo Directivo (Ver anexo Propuesta de ajustes al calendario académico y SIEE):

- Cambio de día 1 por día normal en el horario.
- Se acabo las horas que se veían en contra jornada.
- Modificaciones de las evaluaciones finales de periodo, se mantiene el porcentaje del 20%.
- Las nivelaciones finales de periodo se realizarán donde el periodo.

PROPUESTA DE AJUSTES DEL CALENDARIO Y SIEE

Se termina la jornada de clases por día 1,2 ,3, 4 y 5 y se pasa a días de la semana de lunes a viernes

Se termina el desarrollo de la las asignaturas de religión y artística, en contra jornada para los grados 10 y 11 de la media técnica, se vuelven a trabajar en la misma jornada académica en que se desarrollan las áreas fundamentales en los mencionados grados.

EVALUACIONES FINALES DE PERIODO:

Se realizarán en la penúltima semana.

Las evaluaciones se realizarán simultáneamente y en horario especial.

Acompañadas por diferentes docentes

En lo posible el docente del área que evalúa quedará libre para orientar y resolver inquietudes de los estudiantes.

Las evaluaciones deben ser unificada para cada grado y será elaborada por el docente responsable del plan de clase, este debe elaborar dos pruebas diferentes para evitar el fraude en las jornadas

En caso en que algún docente no haya abordado en su totalidad los contenidos o saberes en el periodo, las preguntas elaboradas con estos temas, no serán tenidos en cuenta por el docente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

La evaluación incluye los siguientes criterios:
Coherente con los DBA, desempeños y las evidencias programadas para el periodo.
Incluir conceptualización, análisis, interpretación y argumentación.

Se podrá incluir preguntas abiertas.

Se hará la prueba para 90 minutos.

El número de preguntas serán definidas con los jefes de área deberá depender de los DBA abordados.

La prueba tendrá una extensión máxima de cuatro páginas y se cobrará \$200 pesos por pagina

La prueba elaborada debe ser enviada al coordinador que acompaña el área para su revisión con anterioridad a la aplicación.

Cada docente hará el recaudo con el apoyo de los docentes que colaboran en cuidarla.

Se sacarán las fotocopias con el proveedor que defina rectoría

Se mantiene el porcentaje de 20 % en la valoración del periodo.

Las áreas de menor intensidad no hacen evaluaciones finales de periodo

En la media técnica la evaluación de filosofía se hará en la antepenúltima semana.

Los docentes del área deben trabajar en equipo y mantener una buena comunicación que permita unificar las preguntas de la evaluación, haciendo las sugerencias y recomendaciones pertinentes.

El estudiante debe conocer al inicio del periodo los criterios de evaluación....
Decreto 1290

NIVELACIONES FINALES DE PERIODO

En primaria como en bachillerato las nivelaciones se harán durante el periodo en la medida que se detecten las dificultades

El estudiante tiene hasta la penúltima semana para presentar las actividades pendientes las cuales tendrá una valoración diferencial distinta a quien entrego de manera oportuna.

Finalizada las evaluaciones finales de periodo (penúltima semana) se hará cierre de la plataforma Ovy para activar el registro de la nivelación final en la última semana del periodo, para evidenciar su realización ante cualquier reclamación.

Las actividades de nivelación deben referenciarse en el formato que se ha venido utilizando.

En primaria la nivelación final se hará en horario especial para atender a los estudiantes que aún persisten en dificultades.

Los estudiantes de inclusión tendrán evaluaciones y nivelaciones de acuerdo a su condición.

En el periodo se deben definir cuantas evaluaciones debe abordar el docente durante el periodo.

En primaria se debe evaluar el desempeño del DBA

Ajustes Calendario Escolar (Ver anexo Ajustes Calendario Académico Institucional):



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

CALENDARIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL 2024

El calendario académico para el año lectivo 2024 en el Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus, se regirá por lo dispuesto en la resolución N° 006650 del 24 de octubre de 2023, emanada de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER por la cual se expide el calendario académico para la vigencia del año lectivo 2024 que regirá en los establecimientos educativos oficiales que funcionan en el calendario A y que están adscritos a los treinta y nueve -39- municipios no certificados del departamento Norte de Santander, en los cuales se ofrece educación formal en los niveles y ciclos de pre-escolar, básica y media-académica y técnica.

VACACIONES DIRECTIVOS Y DOCENTES: 23 de diciembre de 2023 al 07 de enero de 2024.

RECESO ESTUDIANTIL: 25 de diciembre de 2023 al 21 de enero de 2024.

PRESENTACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES AL SITIO DE TRABAJO: enero 09 de 2024.

DESARROLLO INSTITUCIONAL: Primera y segunda Semana del 09 al 19 enero 2024 (2 semanas)

MATRÍCULAS.

Ordinarias: 09 al 19 de enero.

Extraordinarias: 22 de enero al 16 de febrero

Transferencia: 19 de febrero al 02 de agosto (finalización del segundo periodo)

INICIACIÓN DE CLASES: lunes 22 enero

DESARROLLO CURRICULAR PRIMER SEMESTRE. Lunes 22 de enero al 14 de junio. (20 semanas lectivas)

Primer Periodo: Del 22 de enero al 26 de abril (13 semanas, 52 Días Hábiles)

Inducción a estudiantes: 22 y 24 de enero (3 días)

Diagnóstico y nivelación: 25 de enero al 31 de enero (5 días)

Desarrollo curricular: 01 de febrero al 26 de abril (11 semanas, 52 Días Hábiles)

Desarrollo Institucional: Tercera Semana: Del 25 al 29 de marzo (1 semana)

Receso Estudiantil: Del 25 al 29 de marzo (1 semana). Semana Santa.

Reunión informe parcial del primer periodo: 11 al 15 de marzo (sexta semana desarrollo curricular)

Evaluaciones finales de primer periodo: 15 al 19 de abril (penúltima semana del periodo, tipo simulacro)

Nivelaciones del primer periodo: 22 al 26 de abril (última semana del periodo)

Comisiones de evaluación del primer periodo: 29 de abril a 03 de mayo

Entrega de boletines primer periodo: 06 al 10 de mayo

Segundo Periodo: Del 29 de abril al 02 de agosto (12 semanas, 55 Días hábiles)

Desarrollo curricular: 29 de abril al 02 de agosto (12 semanas)

Receso estudiantil Primer Semestre: Del 17 al 28 de junio. (2 semanas)

Vacaciones Directivos y Docentes: Del 17 al 28 de junio. (2 semanas)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Continuación Calendario Académico Institucional 2024

DESARROLLO CURRICULAR SEGUNDO SEMESTRE: Del 01 de Julio al 22 de noviembre. (20 semanas lectivas)

Reunión informe parcial del segundo periodo: 04 al 07 de junio (sexta semana desarrollo curricular)
Evaluaciones finales del segundo periodo: 22 al 26 de julio (penúltima semana del periodo, tipo simulacro)

Nivelaciones del segundo periodo: 29 de julio al 2 de agosto (última semana del periodo)

Comisiones de evaluación del segundo periodo: 05 al 09 de agosto

Entrega de boletines segundo periodo: 12 al 16 de agosto

Tercer Periodo: Del 05 de agosto al 22 noviembre. (15 semanas, 70 Días Hábiles)

Desarrollo curricular: 05 de agosto al 08 noviembre (12 semanas, 62 Días Hábiles)

Receso estudiantil: Del 07 al 11 de octubre (1 semana)

Desarrollo Institucional: Cuarta semana Del 07 al 11 de octubre (1 semana)

Reunión informe parcial del tercer periodo: 16 al 20 de septiembre (7 semana de desarrollo curricular)

Evaluaciones finales de tercer periodo: 28 de octubre al 01 de noviembre (penúltima semana del periodo, tipo simulacro)

Comisión de evaluación tercer periodo: 04 de noviembre

Informe a estudiantes y padres de familia que nivelan tercer periodo a través de plataforma y grupos de WhatsApp: 04 de noviembre

Nivelaciones de tercer periodo: 05 al 08 de noviembre (4 días)

Comisiones finales de evaluación y promoción: 11 de noviembre

Informe a estudiantes que nivelan para año (una o dos áreas) y citación a padres de familia: 11 de noviembre

Nivelación final de año: del 12 al 18 noviembre (5 días)

Comisión final de promoción: 18 de noviembre

Cierre académico: del 19 al 22 de noviembre

Desarrollo Institucional: Quinta semana Del 25 al 29 de noviembre (1 semana)

ACTO DE CLAUSURA: 21 y 22 de noviembre Transición y quinto grado.

25 de noviembre primaria (primero a cuarto) y bachillerato (sexto a once)

GRADOS: martes 26 de noviembre

MATRÍCULAS: 12 al 29 de noviembre

VACACIONES SEGUNDO SEMESTRE.

Receso Estudiantil: Del 25 de noviembre al 22 de diciembre de 2024 (4 semanas)

Vacaciones Directivos Docentes y Docentes: Del 02 al 22 de diciembre de 2024. (3 Semanas)

Municipio de Los Patios, 05 de marzo de 2024

6. Orientaciones para la Reunión de docentes por áreas de gestión:
Revisión de la formulación del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024
Primer seguimiento al plan de mejoramiento 2024

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Desarrollo de acción y tareas año 2024

El coordinador General Armando da las orientaciones para la Reunión de docentes por áreas de gestión:

- Revisión de la formulación del Plan de mejoramiento
- PMI- vigencia 2024
- Primer seguimiento al plan de mejoramiento 2024

Se asignan los siguientes lugares:

Gestión directiva: Aula Telefónica
Gestión académica: Aula Empresarial
Gestión administrativa: Aula 104
Gestión comunitaria: Aula 106

Se deben subir al drive, el link de encuentra en la circular N° 9, para subir las evidencias El acta

Los documentos que se generen
Modificación del PMI
Firmas de asistencia en físico

La distribución queda se la siguiente manera:

AREA GESTION ACADEMICA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
BARRAGAN CAICEDO JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	
CACFRFS IFON ALVARO	PRINCIPAL	MAÑANA	
CARDOZO MORA BELEN JESUSA	PRINCIPAL	MAÑANA	
LEONI MONTAÑEZ MAIRA ALJANDRA	PRINCIPAL	MAÑANA	
MARRIQUE CEPEDA ALFREDO	PRINCIPAL	MAÑANA	
MENZEZ DIAZ NELSON GUSTAVO	PRINCIPAL	MAÑANA	
RANGEL ABRAHAM	PRINCIPAL	MAÑANA	
SAAVEDRA CAICEDO LUIS ANDELO	PRINCIPAL	MAÑANA	
ANDRADE MALDONADO CLAUDIA YANETH	PRINCIPAL	TARDE	
CORONEL OMAÑA WILLIAM EDUARDO	PRINCIPAL	TARDE	
GALVIS PORTILLA YSSENIA	PRINCIPAL	TARDE	
JAIIMES ORTIGA HENRY	PRINCIPAL	TARDE	
MAIDONADO ARCINIFGAS FELIX ANTONIO	PRINCIPAL	TARDE	
PINZON OLEJUA GILMA ROSA	PRINCIPAL	TARDE	
RAMIREZ PRADA PEDRO ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	
VARGAS MORALES CENED	PRINCIPAL	TARDE	
VERGEL QUINTANA ANA DELFINA	PRINCIPAL	TARDE	
ACEVEDO RODRIGUEZ ADELA	KMB	TARDE	
CADAVID SALAZAR DIANA KATHERINE	KMB	TARDE	
JIMENEZ MEDINA SONIA YAMILÉ	KMB	MAÑANA	
RIVERA RAMIREZ MARTHA CELINA	KMB	MAÑANA	
TARAZONA RAMIREZ FRANCIS YIDETH	KMB	TARDE	
TORRES RINCON MARIA ESTELA	KMB	MAÑANA	
BOADA MENDOZA ANA VICTORIA	PISARRREAL	TARDE	
CRUZ HERRERA JAINES LETICIA	PISARRREAL	MAÑANA	
URON NAVARRO PAOL ANDREA	PISARRREAL	TARDE	
ESPINAL CECINA SANDRA YANETH	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	
MORA BERNAL JAIME	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	
CASTRO VALDELEON FRANCILINA	MONTE BELLO	MAÑANA	
RODRIGUEZ PEREZ ROSA FENIA	MONTE BELLO	MAÑANA	
ACEVEDO MEJIA NUBIA VICTORIA	LLANITOS	TARDE	
CASTAÑO TORRES JOSE MANUEL	LLANITOS	MAÑANA	
FERNANDEZ NIÑO SANDRA IMELDA	LLANITOS	TARDE	
GELYEZ MALDONADO JESUS ALBERTO	LLANITOS	TARDE	
PARADA LOZANO ALVARO RICARDO	LLANITOS	MAÑANA	

AREA GESTION DIRECTIVA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE MARYLU	PRINCIPAL	MAÑANA	
CELIUS ISIDRO ADRIAN YESID	PRINCIPAL	MAÑANA	
DIAZ LUZ MARINA	PRINCIPAL	MAÑANA	
LAGUADO NIETO HENRY JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	
MOJICA REYES SONIA STELLA	PRINCIPAL	MAÑANA	
PEÑARANDA BECERRA ROSA HAIDE	PRINCIPAL	MAÑANA	
ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	
CHACON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	
CLARO ROMERO MIGUEL ROBERTO	PRINCIPAL	TARDE	
MOLANO HERNANDEZ PIEDAD CLEMENCIA	PRINCIPAL	TARDE	
PEÑALOZA CORREA ALBA ISABEL	PRINCIPAL	TARDE	
SANCHEZ GALVIS MILADY AYARID	PRINCIPAL	TARDE	
VELASCO RIVERA JOSE ISAI	PRINCIPAL	TARDE	
BALUSTIA VILLAMIZAR GLORIA ESPERANZA	KMB	MAÑANA	
HERNANDEZ GLORIA LUCIA	KMB	MAÑANA	
LLANES ROJAS NUBIA	KMB	MAÑANA	
MANTILLA SANDOVAL GLORIA ESPERANZA	KMB	MAÑANA	
QUINTERO DE PINO ILVA ROSA	KMB	TARDE	
RODRIGUEZ VERA ROSALBA	KMB	MAÑANA	
GUEVARA JAIIMES MARIA AGRIPINA	PISARRREAL	TARDE	
MENDOZA HURTADO BLANCA NURY	PISARRREAL	MAÑANA	
PARDO ROJAS HILDA CECILIA	PISARRREAL	MAÑANA	
FIGUEROA BLANCO FREDDY EDUARDO	BUENA ESPERANZA	TARDE	
FLOREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	BUENA ESPERANZA	TARDE	
ALVAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	MONTE BELLO	MAÑANA	
VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALI	MONTE BELLO	MAÑANA	
BALUSTIA CARRILLO SANDRA MILENA	LLANITOS	TARDE	
CAPACHO VERA ANA ZURLEY	LLANITOS	MAÑANA	
LOPEZ AMAYA CARMEN LUCIA	LLANITOS	TARDE	
MANTILLA OVALLES MIRIAM JUNITH	LLANITOS	MAÑANA	
PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	LLANITOS	MAÑANA	
PARRA CARRILLO RAUL	LLANITOS	MAÑANA	



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

AREA GESTION COMUNITARIA				AREA GESTION ADMINISTRATIVA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA	NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTONINFEZ CONDF YOLANDA	PRINCIPAL	MAÑANA		ACOSTA SANCHEZ NUBIA	PRINCIPAL	MAÑANA	
CARRERO BLANCO MARIA YIVENA	PRINCIPAL	MAÑANA		CASADIEGOS VEGA NUBIA YANETH	PRINCIPAL	MAÑANA	
GUTIERREZ GÓMEZ MARLY ELENA	PRINCIPAL	MAÑANA		DUARTE VARONA NAYDU BRISEIDA	PRINCIPAL	MAÑANA	
JURADO BEREDA LILIAM ANYLL	PRINCIPAL	MAÑANA		LUNA GALVIS FANNY TERESA	PRINCIPAL	MAÑANA	
PORRAS MONTAÑEZ JULIO WILLIAM	PRINCIPAL	MAÑANA		MORALES ESCOBAR CARLOS ALBERTO	PRINCIPAL	MAÑANA	
SANCHEZ GARCIA MARLA LUCILA	PRINCIPAL	MAÑANA		VARÓN VILLAMIZAR WILSON GIOVANNI	PRINCIPAL	MAÑANA	
TORRES ORTEGA ROBINSON	PRINCIPAL	MAÑANA		VILLAMIZAR PARADA ANGEL EDUARDO	PRINCIPAL	MAÑANA	
ANDRADE PARRA ZUNLAY JOSEFA	PRINCIPAL	TARDE		BARRERA VELANDIA MARIA MABEL	PRINCIPAL	TARDE	
ESTUPIÑAN COTAMO ARNULFO EMILIO	PRINCIPAL	TARDE		JAUREGUI JAIMES RUTH CECILIA	PRINCIPAL	TARDE	
MANRIQUE TORRES ALDY				MENDOZA QUINTERO SIFRED	PRINCIPAL	TARDE	
PEÑA PEÑA GRACIELA	PRINCIPAL	TARDE		BARRIENTOS MAYORGA ANA ISABEL	KMS	MAÑANA	
PORTILLA VILLABONA EUCLIDES	PRINCIPAL	TARDE		GONZALEZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO	KMS	TARDE	
BELTRÁN ARDILA BENJAMIN	KMS	TARDE		GONZALEZ VILLAMIZAR GLADYS ELENA	KMS	TARDE	
JAIMES HERNANDEZ JENNY KATHERINE	KMS	TARDE		MEDINA CAMACHO DEYSY YURILEY	KMS	TARDE	
MARTINEZ RUEDA ALBERTO	KMS	TARDE		MENDOZA GARCIA YAMILE AMPARO	KMS	MAÑANA	
MENDOZA DE NIÑO ANA DE JESUS	KMS	TARDE		PEREZ DIAZ ANAIDES MARIA	KMS	TARDE	
RIOS DUCUE ALEXANDRA	KMS	MAÑANA		CARVAJAL BASTO MARIA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	
VILLAMIL SANTOS ELISABETH	KMS	TARDE		CONTRERAS RAMIREZ OMAIRA	PISARREAL	MAÑANA	
VILLAMIZAR RIVERA MARIA OLIVIA	KMS	TARDE		DUARTE VILLAMIZAR ANA FRANCISCA	PISARREAL	TARDE	
ARENAS AMAYA MARI HA ISABEL	PISARREAL	MAÑANA		IBAÑEZ DE CONTRERAS GLADYS	PISARREAL	MAÑANA	
CARRILLO CARRILLO EDDY ELIZABETH	PISARREAL	MAÑANA		NIÑO GONZALEZ CLAUDIA	PISARREAL	TARDE	
MEJIA MARIA EUGENIA	PISARREAL	TARDE		QUINTERO DIAZ CARMELA MARIA	PISARREAL	TARDE	
ROZO ORTIZ MARY ELIZABETH	BUENA ESPERANZA	MAÑANA		VARGAS CARRILLO VICTOR MANUEL	PISARREAL	MAÑANA	
VALLEJO RESTREPO OLGA GIBELIS	BUENA ESPERANZA	MAÑANA		DELGADO PINEDA ZORAYA ISABEL	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	
CONTRERAS CONTRERAS ELIZABETH	MONTE BELLO	MAÑANA		VIANCHA VERA LUZ MARINA	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	
BAUTISTA GAMBOA JORGE ALBERTO	LLANITOS	MAÑANA		NUÑEZ CHIQUILLO JUDITH MARCELA	MONTE BELLO	MAÑANA	
CASTILLA URDIN JUDITH DEL CARMEN	LLANITOS	MAÑANA		ANAVITARTE RODRIGUEZ MARIA SHIRLEY	LLANITOS	MAÑANA	
CONTRERAS CARRASCAL BUBY REBECA	LLANITOS	TARDE		LOPEZ LOPEZ RICARDO ARTURO	LLANITOS	MAÑANA	
CUADROS ACUÑA AMINTA	LLANITOS	TARDE		MARIÑO CAMARGO MARIA ELIZABETH	LLANITOS	MAÑANA	
HERNANDEZ MEJIA MARILENE	LLANITOS	MAÑANA		PEÑA LARA ZULAIMA	LLANITOS	TARDE	
MAIDONADO REYES RUTHICELFNY	LLANITOS	TARDE					
MENDOZA PAREZ LUZ MARINA	LLANITOS	MAÑANA					
RAMIREZ PINTO MARTHA CECILIA	LLANITOS	MAÑANA					
RINCON PEDRAZA ELVA	LLANITOS	TARDE					
RANGEL JAIMES SANDRA JULIANA	LLANITOS	TARDE					

7. Elección de los dos representantes docentes al consejo directivo.

El señor Rector Reinel Robayo toma la palabra para a ver apertura el proceso para la elección de los dos representantes para el consejo directivo y el coordinador Armando Parada complementa felicitando a los que han hecho parte de este proceso y su valiosa colaboración.

Postulación de candidatos:

- **Cesar Augusto González**
- **Zunlay Josefa Andrade Parra**
- **Nelson Méndez Parra**

Presentación de las propuestas de los candidatos docentes al gobierno escolar.

- **Cesar Augusto González:**
 - Trabajar por la institución en la distribución de los recursos equitativamente.
 - Apoyar la consideración de los recursos de gratuidad de acuerdo a la matrícula
 - Aprobar lo que sea pertinente para cada una de las sedes de acuerdo a las necesidades prioritarias.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- **Zunlay Josefa Andrade Parra**

- Ser la vocera activa de los docentes.
- Recibir las inquietudes y propuestas que se requieran al consejo directivo.
- Participar activamente en las reuniones convocadas.

- **Nelson Méndez Parra**

- Trabajar por el bienestar de la institución.
- Representar a los docentes.
- Repartir de manera equitativamente los recursos de la institución educativa.

Elección de los representantes docentes al Consejo Directivo: Se da inicio a las 9:05 la jornada democrática para la elección de los docentes representantes, con ayuda de los coordinadores, para que el proceso sea lo más transparente posible. Se hace por sedes el deposito del voto en la urna y se termina las votaciones a las 9:22 am.

Escrutinio: Estará a cargo de los siguientes coordinadores:

- Nelson Rivera
- Teresa Pérez
- Gustavo Villamizar

Resultados: Después de realizar el escrutinio por parte de los jurados seleccionados, los resultados quedan de la siguiente manera:

Total de votos en la urna:

- **Cesar Augusto González: 45 votos**
- **Zunlay Josefa Andrade Parra: 36 votos**
- **Nelson Méndez Parra: 37 votos**

Quedan como docentes representantes de los docentes al consejo académico:

- **Cesar Augusto González**
- **Nelson Méndez Parra**

Los cuales dan su agradecimiento a todos los compañeros por su apoyo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

8. Reunión de docentes por áreas de gestión

Se continua con la Reunión de docentes por áreas de gestión, en los lugares establecidos para el desarrollo, con el coordinador que les corresponde.

Gestión directiva: Aula Telefónica
Gestión académica: Aula Empresarial
Gestión administrativa: Aula 104
Gestión comunitaria: Aula 106

9. Compromiso:

. Cargue al drive acta Reunión general

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive PMI 2024 con ajustes

Fase inicial de evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 de 2002). Carga al drive institucional de: Acta de inicio y Anexo No 5

Siendo las 9:40am se dio por terminada la reunión.
En constancia firman,

REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rector

YESENIA GALVIS PORTILLA
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: Sábado 9 de marzo de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 a.m.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Revisión de la formulación del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024**. Formato D01.03.F01
3. Primer seguimiento al PMI 2024
4. Desarrollo de acciones y tareas año 2024
5. Compromisos:
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
Cargue al drive PMI 2024 con ajustes
Primer seguimiento al PMI 2024
Documentos que se generen

Original firmada por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rector

Proyecto: Armando E. Parada Ussa. Coordinador

NOTA:

CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:

- Se designa por Rectoría el docente líder del área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada en las reuniones anteriores en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargándose la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Link para el cargue de los compromisos:
https://drive.google.com/drive/folders/1AukO-rBT5AYV_Ie3PJ-KrEA3KhwpcB4p?usp=sharing



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: sábado 9 de marzo de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 a.m.

AGENDA

3. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
4. Revisión de la formulación del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024**. Formato D01.03.F01
3. Primer seguimiento al PMI 2024
4. Desarrollo de acciones y tareas año 2024
5. Compromisos:
 - Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
 - Cargue al drive PMI 2024 con ajustes
 - Primer seguimiento al PMI 2024
 - Documentos que se generen

CONTROL DE ASISTENCIA

AREA GESTION DIRECTIVA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE MARYLU	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
CELIS ISIDRO ADRIAN YESID	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
DIAZ LUZ MARINA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
LAGUADO NIETO HENRY JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
MOJICA REYES SONIA STELLA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
PEÑARANDA BECERRA ROSA HAIDE	PRINCIPAL	MAÑANA	ACADEMICA
ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	PERMISO
CHACON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
CLARO ROPERO MIGUEL ROBERTO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
MOLANO HERNANDEZ PIEDAD CLEMENCIA	PRINCIPAL	TARDE	PERMISO
PEÑALOZA CORREA ALBA ISABEL	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
SANCHEZ GALVIS MILADY AYARID	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
VELASCO RIVERA JOSE ISAI	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPO
BAUTISTA VILLAMIZAR GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	PARTICIPO
HERNANDEZ GLORIA LUCIA	KM9	MAÑANA	PARTICIPO
LLANES ROJAS NUBIA	KM8	MAÑANA	PERMISO
MANTILLA SANDOVAL GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	PARTICIPO
QUINTERO DE PINO ILVA ROSA	KM8	TARDE	PARTICIPO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

RODRIGUEZ VERA ROSALBA	KM8	MAÑANA	PARTICIPO
GUEVARA JAIMES MARIA AGRIPINA	PISARREAL	TARDE	PARTICIPO
MENDOZA HURTADO BLANCA NURY	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPO
PARDO ROJAS HILDA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPO
FIGUEROA BLANCO FREDDY EDUARDO	BUENA ESPERANZA	TARDE	PARTICIPO
FLOREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	BUENA ESPERANZA	TARDE	PARTICIPO
ALVAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	MONTE BELLO	MAÑANA	PARTICIPO
VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALI	MONTE BELLO	MAÑANA	PARTICIPO
BAUTISTA CARRILLO SANDRA MILENA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPO
CAPACHO VERA ANA ZURLEY	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO
LOPEZ AMAYA CARMEN LUCIA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPO
MANTILLA OVALLES MIRIAM JUNITH	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO
PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO
PARRA CARRILLO RAUL	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPO

HENRY LAGUADO
DOCENTE LIDER

MARIA GUEVARA JAIMES
SECRETARIO(A)

NELSON RIVERA
COORDINADOR

MIGUEL CLARO
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

ACTA REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN DIRECTIVA

FECHA: Sábado 9 de marzo de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 a.m.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Revisión de la formulación del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024**. Formato D01.03.F01
3. Primer seguimiento al PMI 2024
4. Desarrollo de acciones y tareas año 2024
5. Compromisos:
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
Cargue al drive PMI 2024 con ajustes
Primer seguimiento al PMI 2024
Documentos que se generen

Documentos que se generen

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

El señor coordinador, Nelson Rivera, socializó el trabajo hecho con anterioridad y se repasó lo de la segunda semana Institucional realizada en enero.

2. Revisión de la formulación del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024**. Formato D01.03.F01

- Se realizó la revisión del plan de mejoramiento evidenciando algunos avances el primer indicador sobre el horizonte Institucional (lema Institucional, misión, visión, filosofía, principios), donde se socializó con los estudiantes y padres de familia en cada de las sedes durante la primera semana de inicio de actividades académicas.

3. Primer seguimiento al PMI 2024

- Se revisó cada uno de los objetivos del PMI, sus metas, indicadores en avance y cada una de sus acciones.



4. Desarrollo de acciones y tareas año 2024.

- Se entregará de forma física de un folleto con el Horizonte Institucional a cada uno de los padres de familia (DOCENTES TITULARES).
- Apropiación del lema Institucional por parte de la Comunidad Educativa.
- Se actualizó la misión, visión en la página de OVY, quedando pendiente establecer una sola fecha y hora en todo el Instituto por los diferentes grupos de Wasap

5. Compromisos

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Cargue al drive PMI 2024 con ajustes

Primer seguimiento al PMI 2024

Documentos que se generen

El encargado de subir los documentos es **Miguel Claro**

Siendo las 12:00 se dio por terminada la reunión.

HENRY LAGUADO
DOCENTE LIDER

MARIA GUEVARA JAIMES
SECRETARIO(A)

NELSON RIVERA
COORDINADOR

MIGUEL CLARO
MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

EVIDENCIAS CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: Sábado 9 de marzo de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 a.m.

AGENDA

3. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
4. Revisión de la formulación del Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024. Formato D01.03.F01
3. Primer seguimiento al PMI 2024
4. Desarrollo de acciones y tareas año 2024
5. Compromisos:
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
Cargue al drive PMI 2024 con ajustes
Primer seguimiento al PMI 2024
Documentos que se generen

CONTROL DE ASISTENCIA

AREA GESTION DIRECTIVA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE MARYLU	PRINCIPAL	MAÑANA	
CELIS ISIDRO ADRIAN YESID	PRINCIPAL	MAÑANA	
DIAZ LUZ MARINA	PRINCIPAL	MAÑANA	
LAGUADO NIETO HENRY JAVIER	PRINCIPAL	MAÑANA	
MOJICA REYES SONIA STELLA	PRINCIPAL	MAÑANA	
PEÑARANDA BECERRA ROSA HAIDE	PRINCIPAL	MAÑANA	
ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	
CHACON COMBARIZA EDGAR ALBERTO	PRINCIPAL	TARDE	
CLARO ROPERO MIGUEL ROBERTO	PRINCIPAL	TARDE	
MOLANO HERNANDEZ PIEDAD CLEMENCIA	PRINCIPAL	TARDE	
PEÑALOZA CORREA ALBA ISABEL	PRINCIPAL	TARDE	
SANCHEZ GALVIS MILADY AYARID	PRINCIPAL	TARDE	
VELASCO RIVERA JOSE ISAI	PRINCIPAL	TARDE	
BAUTISTA VILLAMIZAR GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	
HERNANDEZ GLORIA LUCIA	KM9	MAÑANA	
LLANES ROJAS NUBIA	KM8	MAÑANA	
MANTILLA SANDOVAL GLORIA ESPERANZA	KM8	MAÑANA	

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135
Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021

DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

QUINTERO DE PINO ILVA ROSA	KM8	TARDE	<i>[Signature]</i>
RODRIGUEZ VERA ROSALBA	KM8	MAÑANA	<i>[Signature]</i>
GUEVARA JAIMES MARIA AGRIPINA	PISARREAL	TARDE	<i>[Signature]</i>
MENDOZA HURTADO BLANCA NURY	PISARREAL	MAÑANA	<i>[Signature]</i>
PARDO ROJAS HILDA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA	<i>[Signature]</i>
FIGUEROA BLANCO FREDDY EDUARDO	BUENA ESPERANZA	TARDE	<i>[Signature]</i>
FLOREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	BUENA ESPERANZA	TARDE	<i>[Signature]</i>
ALVAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	MONTE BELLO	MAÑANA	<i>[Signature]</i>
VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALI	MONTE BELLO	MAÑANA	<i>[Signature]</i>
BAUTISTA CARRILLO SANDRA MILENA	LLANITOS	TARDE	<i>[Signature]</i>
CAPACHO VERA ANA ZURLEY	LLANITOS	MAÑANA	<i>[Signature]</i>
LOPEZ AMAYA CARMEN LUCIA	LLANITOS	TARDE	<i>[Signature]</i>
MANTILLA OVALLES MIRIAM JUNITH	LLANITOS	MAÑANA	<i>[Signature]</i>
PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	LLANITOS	MAÑANA	<i>[Signature]</i>
PARRA CARRILLO RAUL	LLANITOS	MAÑANA	<i>[Signature]</i>

DOCENTE LIDER

SECRETARIO(A)

COORDINADOR

MANEJO DEL DRIVE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2



EL LEMA INSTITUCIONAL (En cada una de las sedes se evidencia en las aulas el lema Institucional)





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- **Actualización de misión, visión en la página OVY**

Nuestra Misión

"El Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus es una institución educativa que desarrolla su quehacer pedagógico en los niveles de preescolar, básica y media técnica en articulación con el SENA, con un equipo interdisciplinario de docentes innovadores, cuya tarea prioritaria está orientada a la formación integral de estudiantes, priorizando el respeto por la dignidad del ser humano en todas sus dimensiones y la promoción del pensamiento crítico, en el marco de una educación inclusiva incorporando las nuevas tecnologías que le permitan transformar positivamente el medio con el que interactúa."

Nuestra Visión

"El Instituto Técnico Mario Pezzotti Lemus en el 2030, será reconocido a nivel departamental como una institución innovadora en ámbitos pedagógicos, didácticos y tecnológicos, que atiende sin distinción, con justicia y pertinencia a la población residente en el municipio de Los Patios, favoreciendo el mejoramiento de la calidad de vida"

Calendario Académico

CALENDARIO ITMARIOPEZZOTTI

Today March 2024

Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
25	26	27	28	29	Mar 1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	Apr 1	2	3	4	5	6



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

FECHA: Sábado 9 de marzo de 2024
LUGAR: Espacios asignados: AULA 106
HORA: 9:30 a.m.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Revisión de la formulación del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024**. Formato D01.03.F01
3. Primer seguimiento al PMI 2024
4. Desarrollo de acciones y tareas año 2024
5. Compromisos:
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
Cargue al drive PMI 2024 con ajustes
Primer seguimiento al PMI 2024
Documentos que se generen

Original firmada por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rector

Proyecto: Armando E. Parada Ussa. Coordinador

NOTA:

CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:

- Se designa por Rectoría el docente líder del área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada en las reuniones anteriores en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargándose la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Link para el cargue de los compromisos:
https://drive.google.com/drive/folders/1AukO-rBT5AYV_Ie3PJ-KrEA3KhwpcB4p?usp=sharing



REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

FECHA: Sábado 9 de marzo de 2024
LUGAR: Espacios asignados: AULA 106
HORA: 9:30 a.m.

AGENDA

3. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
4. Revisión de la formulación del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024**. Formato D01.03.F01
3. Primer seguimiento al PMI 2024
4. Desarrollo de acciones y tareas año 2024
5. Compromisos:
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
Cargue al drive PMI 2024 con ajustes
Primer seguimiento al PMI 2024
Documentos que se generen

CONTROL DE ASISTENCIA

AREA GESTION COMUNITARIA			
NOMBRE	SEDE	JORNADA	FIRMA
ANTOLINEZ CONDE YOLANDA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
CARRERO BLANCO MARIA XIMENA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
GUTIERREZ GÓMEZ MARLY ELENA	PRINCIPAL		PARTICIPÓ
JURADO GEREDA LILIAM ANYULL	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
PORRAS MONTAÑEZ JULIO WILLIAM	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
SANCHEZ GARCIA MARLA LUCILA	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
TORRES ORTEGA ROBINSON	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
ANDRADE PARRA ZUNLAY JOSEFA	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ
ESTUPIÑAN COTAMO ARNULFO EMILIO	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ
MANRIQUE TORRES ALDY			PARTICIPÓ
PEÑA PEÑA GRACIELA	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ
PORTILLA VILLABONA EUCLIDES	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ
BELTRÁN ARDILA BENJAMIN	KM8	TARDE	PARTICIPÓ
JAIMES HERNADEZ JENNY KATHERINE	KM8	TARDE	PARTICIPÓ
MARTINEZ RUEDA ALBEIRO	KM8	TARDE	PARTICIPÓ
MENDOZA DE NINO ANA DE JESUS	KM8	TARDE	PARTICIPÓ



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

RIOS DUQUE ALEXANDRA	KM8	MAÑANA	PARTICIPÓ
VILLAMIL SANTOS ELISABETH	KM8	TARDE	Incapacidad médica
VILLAMIZAR RIVERA MARIA OLIVA	KM8	TARDE	PARTICIPÓ
ARENAS AMAYA MARTHA ISABEL	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
CARRILLO CARRILLO EDDY ELIZABETH	PISARREAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
MEJIA MARIA EUGENIA	PISARREAL	TARDE	Incapacidad médica
ROZO ORTIZ MARY ELIZABETH	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	PARTICIPÓ
VALLEJO RESTREPO OLGA UBIELIS	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	PARTICIPÓ
CONTRERAS CONTRERAS ELIZABETH	MONTE BELLO	MAÑANA	PARTICIPÓ
BAUTISTA GAMBOA JORGE ALBERTO	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPÓ
CASTILLA URON JUDITH DEL CARMEN	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPÓ
CONTRERAS CARRASCAL RUBY REBECA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPÓ
CUADROS ACUÑA AMINTA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPÓ
HERNANDEZ MEJIA MARLENE	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPÓ
MALDONADO REYES RUTHCELENY	LLANITOS	TARDE	PARTICIPÓ
MENDOZA PAEZ LUZ MARINA	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPÓ
RAMIREZ PINTO MARTHA CECILIA	LLANITOS	MAÑANA	PARTICIPÓ
RINCON PEDRAZA ELVA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPÓ
RANGEL JAIMES SANDRA LILIANA	LLANITOS	TARDE	PARTICIPÓ
TARAZONA RAMIREZ FRANSIS YIDETH	KM 8	TARDE	PARTICIPÓ

Ver al final del acta la firma asistencia.

DOCENTE LIDER

SECRETARIO(A)

COORDINADOR

MANEJO DEL DRIVE



ACTA REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

FECHA: Sábado 9 de marzo de 2024
LUGAR: Espacios asignados: AULA 106
HORA: 9:30 a.m.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante, para adelantar el trabajo.
2. Revisión de la formulación del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024**. Formato D01.03.F01
3. Primer seguimiento al PMI 2024
4. Desarrollo de acciones y tareas año 2024
5. Compromisos:
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
Cargue al drive PMI 2024 con ajustes
Primer seguimiento al PMI 2024
Documentos que se generen

Documentos que se generen

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.

La señora Coordinadora Amparo Castellanos saludo y dio las orientaciones acerca del trabajo a desarrollar en la jornada. Verifica la asistencia de los docentes pertenecientes al equipo de gestión comunitaria. Realiza la presentación en el salón 106 de los documentos Plan de mejoramiento (PMI) 2024 y seguimiento al PMI 2024.

2. Revisión de la formulación del **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024**. Formato D01.03.F01

Se expone el documento **Plan de mejoramiento -PMI- vigencia 2024**, cada objetivo, meta, indicadores y acciones para el desarrollo del mismo.

3. Primer seguimiento al PMI 2024

Teniendo en cuenta el PMI se hace el análisis de dos objetivos:
1 objetivo.

Presentar e implementar el documento institucional de proyecto de vida desde el nivel formativo de Preescolar hasta media técnica propendiendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias socioemocionales y habilidades para la vida.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Meta 1: Al iniciar el primer periodo se contará con el documento de proyecto de vida ubicado en el Drive institucional compartido a los docentes de los diferentes grados desde transición a once grado.

Se realizan algunos ajustes a las acciones propuestas concretándolas de la siguiente forma:

- Presentación de la propuesta proyecto de vida al consejo académico para su aval e implementación.
- Elaboración del plan de acción para abordar cartillas del Ministerio sobre proyecto de vida realizando la guía orientadora para cada período.
- Distribución de los docentes por grados asumiendo responsabilidad de elaborar la tres guías orientadoras del año desde el grado transición a undécimo, acordándose como fecha de la primera entrega máxima de plazo jueves 21 de marzo.
- Reunión de docentes por conjunto de grados para socializar el documento establecido a nivel del instituto como proyecto de vida.

Meta 2: Al inicio del segundo período se hará seguimiento y evaluación de la implementación de Proyecto de vida en los niveles formativos de la población escolar

Cuyo indicador fue ajustado a:

Apropiación del documento proyecto de vida por parte del 100% de los docentes del área de gestión comunitaria que integran los diferentes grados haciendo transversalidad con las diferentes asignaturas, para así empoderar a todos los docentes de la institución.

Las modificaciones fueron registradas con fuente de color rojo en el documento.

Los demás elementos del documento no fueron modificados. Ver Seguimiento al PMI 2024.

4. Desarrollo de acciones y tareas año 2024.

Se realiza la distribución de los docentes por grados asumiendo responsabilidad para elaborar las tres guías orientadoras del año desde el grado transición a undécimo, con la información referida en los documentos del MEN, acordándose como fecha de la primera entrega máxima de plazo jueves 21 de marzo.

Ver plan de acción.

5. Compromisos

Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.

Se carga el acta con evidencias al Drive institucional

Cargue al drive PMI 2024 con ajustes

Se analizó el documento PMI 2024 on line.

Primer seguimiento al PMI 2024

Se realizaron los ajustes en el documento Drive SEGUIMIENTO PMI 2024 on line.

Documentos que se generen



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Plan de acción para la elaboración de las guías orientadoras que hacen parte del proyecto de vida institucional que pretende fortalecer las competencias socioemocionales y habilidades para la vida.

Siendo las 12:30 p.m. se dio por terminada la reunión.

DOCENTE LIDER

SECRETARIO(A)

COORDINADOR

MANEJO DEL DRIVE

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PLAN DE ACCIÓN DE ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA – MARZO 2024

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Presentar e implementar el documento para proyecto de vida desde el grado transición hasta el grado 11</p>	<p>Conocer las 11 cartillas para proyecto de vida al termino del mes de marzo</p> <p>Presentar las guías (3 por grado para el año, una por cada dimensión) para Proyecto de vida, adaptadas para cada grado, de acuerdo con las directrices propuestas por el MEN , en fecha del primer</p>	<p>Los docentes revisarán las cartillas de acuerdo al grado que le corresponda, para elegir los temas a tratar en cada período.</p> <p>Los docentes adatarán el recurso para el grado que les corresponda y lo presentarán al equipo de Gestión Comunidad, para su revisión, aprobación y difusión al resto de</p>	<p>CARTILLA DEL PROYECTO DE VIDA EMANADA POR MEN</p>	<p>Fecha límite para su entrega Primera guía el día 22 de marzo. Segunda guía: 18 de abril Tercera guía: junio 6</p>	<p>RESPONSABLES POR GRADOS:</p> <p>TRANSICIÓN: FRANCIS TARAZONA LUZ MARINA MENDOZA MARTHA ISABEL ARENAS</p> <p>GRADO 1° BENJAMÍN BELTRÁN ARDILA EDDY ELIZABETH CARRILLO RUTHCELENY MALDONADO</p> <p>GRADO 2° ELIZABETH CONTRERAS SANDRA TARAZONA OLGA UBIELIS VALLEJO JENNY KATHERINE JAIMES ALEXANDRA RIOS DUQUE</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PLAN DE ACCIÓN DE ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA – MARZO 2024

	semestre año académico 2024	la comunidad educativa.			<p>GRADO 3° MARIA OLIVA VILLAMIZAR MARY ELIZABETH ROZO</p> <p>GRADO 4° AMINTA CUADROS ACUÑA MARÍA EUGENIA MEJÍA</p> <p>GRADO 5° ALBEIRO MARTÍNEZ RUEDA ELVA RINCÓN PEDRAZA RUBY REBECA CONTRERAS</p> <p>GRADO 6° MARTHA CECILIA RAMÍREZ MARLENE HERNÁNDEZ MEJÍA JUDITH DEL CARMEN CASTILLA</p>
--	-----------------------------	-------------------------	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PLAN DE ACCIÓN DE ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA – MARZO 2024

					<p>GRADO 7° ARNULFO EMILIO ESTUPIÑÁN</p> <p>GRADO 8° LILIAM ANYULL JURADO GEREDA JORGE ALBERTO BAUTISTA ROBÍNSON TORRES ORTEGA</p> <p>GRADO 9° EUCLIDES PORTILLA VILLABONA MARÍA XIMENA CONTRERAS</p> <p>GRADO 10° JULIO WILLIAM PORRAS YOLANDA ANTOLÍNEZ CONDE</p> <p>GRADO 11°</p>
--	--	--	--	--	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
 DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
 RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
 DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PLAN DE ACCIÓN DE ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA – MARZO 2024

					MARLA LUCÍA SANCHEZ ZUNLAY JOSEFA ANDRADE
Elaborar y socializar con el equipo docente la cápsula sobre	Presentar a las directivas del instituto, las 3 cápsulas sobre temáticas de	Socializar la cápsula en el espacio dispuesto para Escuela de	Video beam Internet	15 de abril	Líder del equipo Escuela de Padres: Alexandre Ríos Docentes integrantes del equipo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PLAN DE ACCIÓN DE ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA – MARZO 2024

prevención en Bullying Escolar.	acompañamiento a las familias del INSTEC, en máxima fecha abril 18. (se define primera temática de prevención el Bullying Escolar).	padres sobre La prevención en Bullying Escolar.	Red PaPaz		
--	---	---	-----------	--	--

COORDINADORAS: LUZ AMPARO CASTELLANOS Y TERESA PÉREZ

SECRETARIA: XIMENA CARRERO

FECHA: MARZO 9 DEL 2024



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PLAN DE ACCIÓN DE ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA – MARZO 2024



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN GENERAL DE DOCENTES

FECHA: SABADO 16 DE MARZO DE 2024

LUGAR: AULA MAXIMA

HORA: 6:00 A.M.

AGENDA

1. Saludo a cargo del señor Rector. Reinel Robayo González
2. Control de asistencia. Coordinación general
3. Espacio de reflexión y oración. Teresa Pérez Páez
4. Reflexiones de Rectoría
5. Plan de fortalecimiento académico y pedagógico PFAP (política pública de evaluar para avanzar) Reinel Robayo González y Gustavo Villamizar Suárez
6. **Reunión de docentes por proyectos pedagógicos transversales de ley, incluido el de Urbanidad, Civismo y Principios en las instituciones educativas oficiales del departamento.**
Revisión y ajuste del documento de cada proyecto.
Formulación del Plan de acción 2024 de cada proyecto
Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo.
7. **Reunión de docentes por comités:**
Aulas computadores para educar
Proyecto Corpoeducación
Gobierno escolar
Técnico
Consejo Académico
Elaboración de documentos
Diligenciamiento de formatos
Formulación de Plan de acción 2024
8. **Reunión de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 de 2002)**
Carga al drive institucional de: Acta de inicio y Anexo No 5
9. Reunión de directivos de la sede principal, para revisar y ajustar la propuesta del servicio social estudiantil
10. **Compromiso:**
Cargue al drive acta Reunión general.
Cargue al drive acta reunión docentes por proyectos.
Cargue al drive acta reunión equipo gestor de la media.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Cargue al drive acta de reunión directivos.

Fase inicial de evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 de 2002). Carga al drive institucional de: Acta de inicio y Anexo No 5

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rector

Proyecto: Equipo Directivo

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

ACTA REUNIÓN GENERAL DE DOCENTES

FECHA: SABADO 16 DE MARZO DE 2024

LUGAR: AULA MAXIMA

HORA: 6:00 A.M.

AGENDA

1. Saludo a cargo del señor Rector. Reinel Robayo González
2. Control de asistencia. Coordinación general
3. Espacio de reflexión y oración. Teresa Pérez Páez
4. Reflexiones de Rectoría
5. Plan de fortalecimiento académico y pedagógico PFAP (política pública de evaluar para avanzar) Reinel Robayo González y Gustavo Villamizar Suárez
6. **Reunión de docentes por proyectos pedagógicos transversales de ley, incluido el de Urbanidad, Civismo y Principios en las instituciones educativas oficiales del departamento.**
Revisión y ajuste del documento de cada proyecto.
Formulación del Plan de acción 2024 de cada proyecto
Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo.
7. **Reunión de docentes por comités:**
Aulas computadores para educar
Proyecto Corpoeducación
Gobierno escolar
Técnico
Consejo Académico
Elaboración de documentos
Diligenciamiento de formatos
Formulación de Plan de acción 2024
8. **Reunión de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 de 2002)**
Carga al drive institucional de: Acta de inicio y Anexo No 5
9. Reunión de directivos de la sede principal, para revisar y ajustar la propuesta del servicio social estudiantil
10. **Compromiso:**
Cargue al drive acta Reunión general.
Cargue al drive acta reunión docentes por proyectos.
Cargue al drive acta reunión equipo gestor de la media.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Cargue al drive acta de reunión directivos.

Fase inicial de evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 de 2002). Carga al drive institucional de: Acta de inicio y Anexo No 5

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo a cargo del señor Rector Reinel Robayo González.

El saludo de bienvenida estuvo a cargo de la coordinadora Teresa Pérez, la cual socializo la agenda del día de hoy.

El señor rector Reinel Robayo el cual extendió un saludo a toda la comunidad educativa y resalto la formación permanente de cada uno de nosotros.

2. Control de asistencia. Coordinación general.

La toma de asistencia esta a cargo de cada uno de los coordinadores, la cual será anexada a la presente acta.

3. Espacio de reflexión y oración. Teresa Pérez Páez

El espacio de oración y reflexión estuvo a cargo de la coordinadora Teresa Pérez, la cual resalto que debemos fortalecer la solidaridad y dejar de ser indiferentes a las situaciones que se presenten. Se proyecto el video de Mercedes Sosa: "Solo le pido a Dios".

También encomendamos nuestro trabajo, nuestras amistades, la forma de vivir y agradeciendo por el nuevo día que nos regala.

La misión del docente es el que llega a incomodar al estudiante, despertar el pensamiento crítico, el docente debe emocionarse por lo que trasmite. Sin emoción no va a haber aprendizaje. Se termina con la oración del Padre Nuestro.

4. Reflexiones de Rectoría.

El señor Reinel Robayo se dirige a la comunidad educativa con una hermosa reflexión titulada "Los sentidos de la ternura", el nos trae unas capsulas de cómo vivir la vida.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Inicia con la mirada en donde manifiesta que algo nos gusta, lo que hacemos es mirarlo, el amor empieza por los ojos y también empieza por los ojos.

El segundo sentido el aliento, es lo que nos da seguridad, tranquilidad, fuerza. Debemos dejar la frialdad y darles calor a nuestros estudiantes, transmitirle seguridad.

El tercer sentido es el gusto, el amor envuelve todo, cuando el amor se va ya no hay gusto, todo incomoda. Saquemos un día para comer juntos, aprender a compartir, ser solidarios con nuestros estudiantes, compartir nuestro tiempo, consejos.

El cuarto la palabra, se debe expresar lo que se siente, mostrar cariño, si vez cosas bonitas en las personas decirlas. Comienza con los que están cerca de ti, tu familia.

El quinto es la caricia y el cuerpo, es muy importante manifestarlas con quienes apreciamos, es una motivación, debemos dejar la dureza, la arrogancia hacia nuestros estudiantes, no huir, ser el uno con el otro.

Solo hay un lugar donde nos quieren y nos parecían por lo que somos y tenemos y ese lugar es nuestra familia. Que Dios bendiga a nuestras familias con la salud y el amor. Que Dios nos acompañe siempre.

5. Plan de fortalecimiento académico y pedagógico PFAP (política pública de evaluar para avanzar) Reinel Robayo González y Gustavo Villamizar Suárez

El coordinador General Armando Parada continua con el Plan de fortalecimiento académico y pedagógico 2024, el cual se trabajó en conjunto con rectoría.

El coordinador Gustavo Villamizar inicia con la proyección del PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO. (Ver anexo)

ESTUDIANTES

- ¿Qué estamos haciendo, que no estamos haciendo bien?, el sentido del aula es que alumno aprenda.
- Al mirar los aprendizaje y desempeños del estudiante, algo está pasando.
- Cuando el alumno es capaz de elaborar un discurso sin tener un ejemplo al frente.
- Todo trabajo debe sustentarse de manera oral o escrita.
- El colegio no entra la casa, solo el uniforme y los útiles, los padres de familia deben involucrarse y crear hábitos. Otro habito las tareas y el muchacho debe leer 10 minutos diarios.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- La diferencia de un hombre y una mujer son los hábitos. Los hijos deben tener hábitos que los hagan independientes. En el aula los hábitos son escuchar, indagar, hablar, etc.
- Es necesario que se incluyan en las evaluaciones preguntas abiertas, escritas u orales.

PADRES DE FAMILIA

- Incluir que todos los sábados con una propuesta de formación de prueba saber desde noveno, decimo y undécimo.
- Motivar a los padres de familia en crear hábitos.

DOCENTES

- Taller con los docentes en la indagación la conceptualización y los procesos de análisis, interpretación y argumentación.
- Generar procesos en los estudiantes.

PLAN DE MEJORAMIENTO ACADEMICO 2024

¿QUE ES UN PLAN DE MEJORAMIENTO ACADEMICO?	Es el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa define y pone en marcha en periodos de tiempo determinados para que los aspectos de la gestión académica se integren en torno a propósitos acordados entre docentes, padres de familia y estudiantes.
---	--

	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO
ESTUDIANTES	Socializar a los estudiantes las estrategias de mejoramiento académico propuestas por el Instituto Mario Pezzotti.	En el primer periodo los estudiantes serán conocedores del plan de mejoramiento académico del instituto y organizarán las acciones correspondientes en casa que contribuyan a cualificar los resultados y a generar los hábitos que la		<p>Los estudiantes aplicarán en sus procesos lectores orientados por los docentes de cada área las tres competencias de lectura crítica.</p> <p>Los estudiantes aplicarán en sus procesos de aprendizaje orientados por los docentes de cada área los procesos de conceptualización, análisis,</p>	<p>Docentes de grado Jefe de Área Coordinador</p> <p>Docentes de grado Jefe de área Coordinador</p>	<p>Planes de aula Evaluaciones realizadas Grupos de estudiante Formulario Google Citación de padres de familia</p>



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
 DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
 RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
 DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO
PADRES DE FAMILIA	Socializar las estrategias de mejoramiento académico propuestas por el Instituto Mario Pezzotti que le competen al padre de familia.	En el primer periodo los padres de familia serán conocedores del plan de mejoramiento académico del Instituto y organizarán las acciones correspondientes en casa que contribuyan a cualificar los resultados y a generar los hábitos que la institución requiere para tal fin.		Socializar la propuesta de mejoramiento con los padres de familia de los grados 9-10-11 (curso pruebas saber)	Coordinadores Titulares Rector	Asistencia de los padres de familia.
				Socializar la propuesta de mejoramiento con los padres de familia de los grados 6-7-8	Coordinadores Titulares Rector	Asistencia de los padres de familia de cada grado.
				Motivar a los padres de familia para la creación de hábitos de repaso, procesos de evaluación, elaboración de trabajos y proceso de lectura en casa.	Coordinadores Titulares Rector	Evaluaciones realizadas Trabajos presentados
				Seguimiento del padre de familia de las actividades propuestas por la institución para el mejoramiento.	Titulares Coordinadores	Citación de padres de familia de cada grado

	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO
DOCENTES	Elaborar una propuesta que cualifique los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación con los procesos de pensamiento y los desempeños de cada área.	En el primer semestre del 2024 los docentes del Instituto cualificarán la planeación de aula, los procesos de enseñanza, los procesos de pensamiento y las estrategias evaluativas de acuerdo a los desempeños propuestos en cada área.		Realizar un taller con los docentes de cada grado en primaria y por áreas en secundaria para identificar las fortalezas y debilidades del plan de aula en coherencia con los desempeños de aprendizaje.	Coordinadores Docentes de grado	Planes de aula. Prácticas de aula.
				Realizar un taller con los docentes de cada grado en primaria y por áreas en secundaria sobre las competencias de lectura crítica.	Coordinadores Docentes de Grado	
				Realizar un taller con los docentes de cada grado en primaria y por áreas en secundaria sobre la indagación.	Coordinadores Docentes de grado	

El rector se enfoca en que estamos débiles, estamos flaqueando, pero nosotros necesitamos un plan de fortalecimiento, para subir y mejorar en lo académico y en lo pedagógico. La tarea es hablar con los papitos y crear con ellos hábitos que deben tener, tener un encuentro con ellos para que cumplan sus responsabilidades, su visión, su compromiso frente al estudio de sus hijos.

El docente Cesar González comunica que en el consejo de directivo manifiesta que el rendimiento académico es realmente preocupante, se debe trabajar en la forma de promover a los estudiantes, unos niveles extremadamente básicos. La importancia de socializar lo que decimos, proponemos y hacemos especialmente al padre de familia, ya que debe trabajar mancomunadamente con nosotros, ellos tienen deberes, igual que los estudiantes. Retomar las convocatorias hacia los padres de familia, desde transición.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Retomemos el trabajo con los padres de familia en comprometerse con el estudiante. El trabajo del consejo académico es importante ya que se deben unificar criterios. Y tener presente a los estudiantes que se promueven sin tener las competencias básicas.

Coordinador Armando Parada manifiesta que debemos comprometernos como docentes, debemos mantener la permanencia dentro del aula en las reuniones, por respeto a los demás y para estar informados. También informa que algunos docentes están acompañando a unos estudiantes en una capacitación fuera de la institución.

El rector manifiesta la preocupación del ausentismo, los docentes están y no están, el principio mínimo es respetar y cumplir con nuestras labores.

6. Reunión de docentes por proyectos pedagógicos transversales de ley, incluido el de Urbanidad, Civismo y Principios en las instituciones educativas oficiales del departamento.

El coordinador General da las orientaciones para desarrollar esta actividad. Los documentos y actas fueron enviados a los grupos de WhatsApp

- Revisión y ajuste del documento de cada proyecto.
- Formulación del Plan de acción 2024 de cada proyecto
- Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo.

De la siguiente manera queda organizado el trabajo.

NUMERO DE PARTICIPANTES POR PROYECTOS TRANSVERSALES Y COMITES Y LUGAR DE TRABAJO						
DIRECTIVO DOCENTE QUE ACOMPAÑA	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y COMITES	#DE PARTICIPANTES	TOTAL	LUGAR DE TRABAJO	OBSERVACIONES	
RAUL BECERRA	CONVIVENCIA ESCOLAR	5	5			
CARLOS BANCEL	COMITÉ GESTIÓN DEL RIESGO	8				
	PRESEC	8				
	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	5				
	PKAE	8				
	EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA	6	61	AULA MAXIMA		
	COMUNIDAD SEGURA	5				
	DERECHOS HUMANOS	8				
	URBANIDAD CIVISMO Y PRINCIPIOS	18				
NELSON RIVERA	SERVICIO SOCIAL	7				
RAUL BELTRIA	CONSEJO ESTUDIANTIL	3				
	CONSEJO DE PADRES	4				
	CONTRALORIA ESCOLAR	3	28	AULA FUNDACIÓN TELEFÓNICA		
	PERSONERIA ESTUDIANTIL	8				
	EXALIBROS	3				
	SECTOR PRODUCTIVO	2				
AMPARO CASTELLANOS	ESCUELA DE PADRES	9				
	COMITÉ DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	10	19	SALA DE MAESTROS		
	DOCENTES 1278			BIBLIOTECA	50	
TERESA PEREZ	PROYECTO CORPOEDUCACION	4				
	AULA COMUNITARIA PARA EDUCAR	13	17	AULA DE SISTEMAS		
	COMITÉ EVALUAR PARA AVANZAR					
GUSTAVO VILLANIZAR	CONSEJO ACADÉMICO	16				
	COMITÉ DE INVESTIGACION	8	24	AULA EMPRESARIAL		
ARMANDO PARADA	COMITÉ TÉCNICO	6				
	COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR		6	AULA EMPRESARIAL	3	
	COMITÉ DE CALIDAD				3	
	TOTAL	157	157			



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Mas tarde se comparte el link para subir las evidencias del trabajo realizado y de los insumos.

Da una orientación de los documentos que ya están en el drive y explica lo que se debe terminar de desarrollar. El documento debe tener los siguientes ítems:

Informe Ejecutivo

1. Portada
2. Introducción
3. Justificación
4. Caracterización y lectura de contexto
5. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)
6. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.
7. Marco teórico (conceptual) y normativo.
8. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)
9. Propuesta pedagógica.
10. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).
11. Plan operativo de acción (POA)
12. Evaluación del proyecto
13. Registro fotográfico

No se reúne ni el comité de calidad, comité de evaluar para avanzar y el comité de alimentación escolar.

En el comité de convivencia deben revisar la nueva documentación vigente.

- Plan de acción
- Capsulas educativas

Docentes que integran cada proyecto:

	SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1	PRINCIPAL JM	MAÑANA	DIAZ LUZ MARINA	Comité DDHH	Revisión y ajuste del documento del proyecto
2	LLANITOS	MAÑANA	HERNANDEZ MEJIA MARLENE	Comité DDHH	
3	LLANITOS	TARDE	TARAZONA JAIMES SANDRA LILIANA	Comité DDHH	Formulación plan de acción 2024
4	KILOMETRO 8	MAÑANA	RODRIGUEZ VERA ROSALBA	Comité DDHH	Elaboración capsulas educativas con sus correspondientes guía de trabajo
5	KILOMETRO 8	TARDE	RUEDA MARTINEZ ALBEIRO	Comité DDHH	
6	PRINCIPAL JT	TARDE	JAUREGUI JAIMES RUTH CECILIA	Comité DDHH	
7	PISARREAL	MAÑANA	IBAÑEZ DE CONTRERAS GLADYS	Comité DDHH	
8	PRINCIPAL JM	MAÑANA	ADRIAN YESID CELIS	Comité DDHH	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1 LLANITOS	MAÑANA	CASTILLA URON JUDITH DEL CARMEN	Comité Educación Económica y Financiera	Revisión y ajuste del documento del proyecto Formulación plan de acción 2024 Elaboración capsulas educativas con sus correspondientes guía de trabajo
2 KILOMETRO 8	TARDE	ACEVEDO RODRIGUEZ ADELA	Comité Educación Económica y Financiera	
3 KILOMETRO 8	TARDE	QUINTERO DE PINO ILVA ROSA	Comité Educación Económica y Financiera	
4 PISARREAL	MAÑANA	CARRILLO CARRILLO EDDY ELISABETH	Comité Educación Económica y Financiera	
5 KILOMETRO 8	MAÑANA	BAUTISTA GAMBOA JORGE ALBERTO	Comité Educación Económica y Financiera	
6 PRINCIPAL	TARDE	PEÑALOZA CORREA ALBA ISABEL	Comité Educación Económica y Financiera	
SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1 KILOMETRO 8	MAÑANA	VILLASMIL ANDREA	Comité Estilo de Vida Saludable	Revisión y ajuste del documento del proyecto Formulación plan de acción 2024 Elaboración capsulas educativas con sus correspondientes guía de
2 LLANITOS	MAÑANA	CASTAÑO TORRES JOSE MANUEL	Comité Estilo de Vida Saludable	
3 KILOMETRO 8	MAÑANA	MANTILLA SANDOVAL GLORIA	Comité Estilo de Vida Saludable	
4 PISARREAL	TARDE	QUINTERO DIAZ CARMELA MARIA	Comité Estilo de Vida Saludable	
5 PRINCIPAL JT	TARDE	MOLANO HERNANDEZ PIEDAD	Comité Estilo de Vida Saludable	
SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1 PRINCIPAL JT	TARDE	CORONEL WILLIAM	Comité Movilidad Segura	Revisión y ajuste del documento del proyecto Formulación plan de acción 2024 Elaboración capsulas educativas con sus correspondientes guía de
2 LLANITOS	TARDE	RINCON PEDRAZA ELVA	Comité Movilidad Segura	
3 KILOMETRO 8	MAÑANA	LLANES ROJAS NUBIA	Comité Movilidad Segura	
4 BUENA ESPERANZA	MAÑANA	ESPINEL CHONA SANDRA YANETH	Comité Movilidad Segura	
5 MONETEBELLO	MAÑANA	ALVAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	Comité Movilidad Segura	
SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1 PRINCIPAL JM	MAÑANA	DUARTE VARONA NAYDU BRISEIDA	Comité PESCC	Revisión y ajuste del documento del proyecto Formulación plan de acción 2024 Elaboración capsulas educativas con sus correspondientes guía de trabajo
2 LLANITOS	MAÑANA	ANAVITARTE RODRIGUEZ MARIA	Comité PESCC	
3 KILOMETRO 8	MAÑANA	JENNY KATERINE JAIMES	Comité PESCC	
4 KILOMETRO 8	MAÑANA	DEISY MEDIANA CAMACHO	Comité PESCC	
5 MONETEBELLO	MAÑANA	VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALY	Comité PESCC	
6 PRINCIPAL JT	TARDE	VARGAS MORALES CENED	Comité PESCC	
7 BUENA ESPERANZA	MAÑANA	VALLEJO RESTREPO OLGA UBIELES	Comité PESCC	
8 KILOMETRO 8	TARDE	BARRIENTOS MAYORGA ANA ISABEL	Comité PESCC	
SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1 LLANITOS	TARDE	CUADROS ACUÑA AMINTA	Comité PRAE	Revisión y ajuste del documento del proyecto Formulación plan de acción 2024 Elaboración capsulas educativas con sus correspondientes guía de trabajo
2 LLANITOS	TARDE	MENDOZA PAEZ LUZ MARINA	Comité PRAE	
3 PRINCIPAL JM	TARDE	VARON VILLAMIZAR WILSON GIOVANNI	Comité PRAE	
4 PISARREAL	TARDE	NIÑO GONZALEZ CLAUDIA	Comité PRAE	
5 BUENA ESPERANZA	MAÑANA	DELGADO PINEDA ZORAYA ISABEL	Comité PRAE	
6 KILOMETRO 8	MAÑANA	HERNANDEZ GLORIA LUCIA	Comité PRAE	
7 PRINCIPAL JT	TARDE	PORTILLA VILLABONA EUCLIDES	Comité PRAE	
8 KILOMETRO 8	MAÑANA	MENDOZA YAMILE AMPARO	Comité PRAE	
9 PISARREAL	MAÑANA	MENDOZA HURTADO BLANCA NURY	Urbanidad Civismo y Principios	Elaboración del documento Plan de acción 2024 Elaboración capsulas educativas con sus correspondientes guía de trabajo
10 PISARREAL	MAÑANA	PARDO ROJAS HILDA CECILIA	Urbanidad Civismo y Principios	
11 KILOMETRO 8	TARDE	OLIVA VILLAMIZAR RIVERA	Urbanidad Civismo y Principios	
12 KILOMETRO 8	TARDE	GONZALEZ VILLAMIZAR GLADYS ELENA	Urbanidad Civismo y Principios	
13 KILOMETRO 8	MAÑANA	SONIA JIMENEZ	Urbanidad Civismo y Principios	
SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1 PRINCIPAL JM	MAÑANA	MANRIQUE CEPEDA ALFREDO	Urbanidad Civismo y Principios	Elaboración del documento Plan de acción 2024 Elaboración capsulas educativas con sus correspondientes guía de trabajo
2 PRINCIPAL JM	MAÑANA	MORALES ESCOBAR CARLOS ALBERTO	Urbanidad Civismo y Principios	
3 PRINCIPAL JM	MAÑANA	ANTOLINEZ CONDE YOLANDA	Urbanidad Civismo y Principios	
4 PRINCIPAL JT	TARDE	BARRERA VELANDIA MARIA MABEL	Urbanidad Civismo y Principios	
5 PRINCIPAL JT	TARDE	PEÑALOZA CORREA ALBA ISABEL	Urbanidad Civismo y Principios	
6 PRINCIPAL JT	TARDE	LAZARO PINZON OLEJUA	Urbanidad Civismo y Principios	
7 LLANITOS	TARDE	GELVEZ MALDONADO JESUS ALBERTO	Urbanidad Civismo y Principios	
8 LLANITOS	TARDE	LOPEZ AMAYA CARMEN LUCIA	Urbanidad Civismo y Principios	



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

7. Reunión de docentes por comités:

Aulas computadores para educar - Proyecto Corpoeducación - Gobierno escolar - Técnico- Consejo Académico

El coordinador General da las orientaciones para desarrollar esta actividad. Los documentos y actas fueron enviados a los grupos de WhatsApp

- Revisión y ajuste del documento de cada proyecto.
- Formulación del Plan de acción 2024 de cada proyecto
- Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo.

De la siguiente manera queda organizado el trabajo.

NUMERO DE PARTICIPANTES POR PROYECTOS TRANSVERSALES Y COMITES Y LUGAR DE TRABAJO					
DIRECTIVO DOCENTE QUE LO ACOMPAÑA	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y COMITES	# DE PARTICIPANTES	TOTAL	LUGAR DE TRABAJO	OBSERVACIONES
RAUL BECERRA	CONVIVENCIA ESCOLAR	5	61	AULA MAXIMA	
CARLOS RANGEL	COMITÉ GESTIÓN DEL RIESGO	8			
	BESCO	8			
	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	5			
	PAE	8			
	EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA	6			
	MOVILIDAD SEGURA	5			
	DERECHOS HUMANOS URBANIDAD CIVISMO Y PRINCIPIOS	11			
NELSON RIVERA	SERVICIO SOCIAL	7	28	AULA FUNDACIÓN TELEFÓNICA	
RAUL BUCURRA	CONSEJO ESTUDIANTIL	3			
	CONSEJO DE PADRES	4			
	CONTROL ESCOLAR	3			
	PERSONERIA ESTUDIANTIL	3			
	EXALUMNOS	3			
	SECTOR PRODUCTIVO	2			
AMPARO CASTELLANOS	ESCUELA DE PADRES	9	15	SAIA DE MAESTROS	
	COMITÉ DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	10		BIBLIOTECA	50
TERESA PEREZ	PROYECTO CORPOEDUCACION	4	17	AULA DE SISTEMAS	
	AULA COMPUTADORES PARA EDUCAR	13			
	COMITÉ EVALUAR PARA AVANZAR		24	AULA EMPRESARIAL	
GUSTAVO VILLAMIZAR	CONSEJO ACADÉMICO	10			
	COMITÉ DE INVESTIGACION	8			
ARMANDO PARADA	COMITÉ EL NULO	6	5	AULA EMPRESARIAL	3
	COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR				
	COMITÉ DE CALIDAD				
	TOTAL	157	157		

Docentes que integran cada comité:

	SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1	PRINCIPAL JM	MAÑANA	SANCHEZ GARCIA MARLA LUCILA	Comité Aulas Computadores para Educar	Revisión y ajuste documento
2	PRINCIPAL JT	TARDE	EDGAR ALBERO CHACON COMBARIZA	Comité Aulas Computadores para Educar	apropiación de las Tics
3	LLANITOS	MAÑANA - TARDE	PARADA LOZANO ALVARO RICARDO	Comité Aulas Computadores para Educar	Revisión de INVENTARIOS TECNOLÓGICOS.
4	KILOMETRO OCHO	TARDE	GONZALEZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO	Comité Aulas Computadores para Educar	
5	KILOMETRO OCHO	MAÑANA	GLORIA BAUTISTA	Comité Aulas Computadores para Educar	
6	BUENA ESPERANZA	TARDE	FLOREZ ESQUIVEL MARIA CECILIA	Comité Aulas Computadores para Educar	
7	PISARREAL	TARDE	GUEVARA JAIMES MARIA AGRIPINA	Comité Aulas Computadores para Educar	
8	PISARREAL	MAÑANA	PARDO ROJAS ILDA CECILIA		
9	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	MORA BERNAL JAIME	Comité Aulas Computadores para Educar	
10	MONTEBELLO	MAÑANA	CASTRO VALDELEON FRANCELINA	Comité Aulas Computadores para Educar	
11	PRINCIPAL JT	MAÑANA	MANRIQUE CEPEDA ALFREDO	Comité Aulas Computadores para Educar	
12	LLANITOS	TARDE	BAUTISTA CARRILLO SANDRA MILENA	Comité Aulas Computadores para Educar	
13	BUENA ESPERANZA	TARDE	FLOREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	Comité Aulas Computadores para Educar	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO	
1 PRINCIPAL JT	MAÑANA	GILMA PINZON	Comité de Alimentación Escolar	NO SE REUNE	
2 KILOMETRO 8	MAÑANA	MENDOZA DE NIÑO ANA DE JESUS	Comité de Alimentación Escolar		
3 LLANITOS	MAÑANA	MANTILLA OVALLOS MIRYAM JUNIT	Comité de Alimentación Escolar		
SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO	
1 PRINCIPAL JM	MAÑANA	LEON MONTAÑEZ MAIRA ALEJANDRA	Comité de Calidad	NO SE REUNE	
2 PRINCIPAL JT	TARDE	MIGUEL ROBERTO CLARO	Comité de Calidad		
3 PRINCIPAL JT	TARDE	EDGAR ALBERTO CHACON	Comité de Calidad		
4 PRINCIPAL JT	TARDE	GALVIS PORTILLA YESENIA	Comité de Calidad		
5 LLANITOS	MAÑANA	PARADA LOZANO ALVARO RICARDO	Comité de Calidad		
6 KILOMETRO 8	TARDE	CADAVID SALAZAR DIANA KATHERINE	Comité de Calidad		
7 KILOMETRO 8	TARDE	GONZALEZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO	Comité de Calidad		
8 PISARREAL	TARDE	MEJIA MARIA EUGENIA	Comité de Calidad		
9 PRINCIPAL	TARDE	MARIA MABEL BARRERA	Comité de Calidad		
SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO	
1 PRINCIPAL JM	MAÑANA	JURADO GEREDA LILIAM ANYULL	Comité de Escuela de Padres	Revisión y ajuste de documento	
2 PRINCIPAL JT	TARDE	MILAY AYARDID SANCHEZ GALVIS	Comité de Escuela de Padres	Formulación plan de acción	
3 LLANITOS	TARDE	CONTRERAS CARRASCAL RUBY REBECA	Comité de Escuela de Padres	Elaboración de material para las escuelas de padres	
4 LLANITOS	MAÑANA	RAMIREZ PINTO MARTHA CECILIA	Comité de Escuela de Padres		
5 KILOMETRO 8	TARDE	FRANCIS YIRED TARAZON	Comité de Escuela de Padres		
6 KILOMETRO 8	MAÑANA	RIOS DUQUE ALEXANDRA	Comité de Escuela de Padres		
7 PISARREAL	TARDE	BOADA MENDOZA ANA VICTORIA	Comité de Escuela de Padres		
8 BUENA ESPERANZA	MAÑANA	VIANCHA VERA LUZ MARINA	Comité de Escuela de Padres		
9 MONTEBELLO	MAÑANA	NUNEZ CHIQUILLO JUDITH MARCELA	Comité de Escuela de Padres		
SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE		ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1 PRINCIPAL JM	MAÑANA	ROSA HAIDE PEÑARANDA BECERRA	Comité de Inclusión Educativa		Documento del programa de inclusión
2 PRINCIPAL JT	TARDE	GILMA PINZON OLEJUA	Comité de Inclusión Educativa	Revisión de listado de estudiantes de inclusión	
3 LLANITOS	TARDE	DIANA PAOLA PARADA ALFONSO	Comité de Inclusión Educativa	Revisión de estado de caracterización y nuevas valoraciones (actualización) Orientaciones para diligenciamiento del PIAR	
4 LLANITOS	TARDE	SANDRA IMELDA FERNANDEZ NIÑO	Comité de Inclusión Educativa		
5 LLANITOS	MAÑANA	DIANA PAOLA PARADA ALFONSO	Comité de Inclusión Educativa		
6 KILOMETRO 8	MAÑANA	TORRES RINCON MARIAA ESTELA	Comité de Inclusión Educativa		
7 KILOMETRO 8	MAÑANA	JENNY KATHERINE JAIMES HERNANDEZ	Comité de Inclusión Educativa		
8 BUENA ESPERANZA	MAÑANA	LUZ MARINA VIANCHA VERA	Comité de Inclusión Educativa		
9 MONTEBELLO	MAÑANA	FRANCELINA CASTRO VALDELEON	Comité de Inclusión Educativa		
10 PISARREAL	MAÑANA	EDDY ELIZABETH CARRILLO	Comité de Inclusión Educativa		
SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE		ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1 PRINCIPAL JM	MAÑANA	CARRERO BLANCO MARIA XIMENA	Comité de Investigación		Elaborar Plan de acción 2024
2 LLANITOS	MAÑANA	PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	Comité de Investigación	Establecer los criterios para: Semilleros de investigación Precisar líneas de investigación... (nombre del semillero, logo, ideas de investigación, socialización a la comunidad educativa....	
3 KILOMETRO 8	TARDE	BELTRAN ARDILA BENJAMIN	Comité de Investigación		
4 PISARREAL	MAÑANA	CONTRERAS RAMIREZ OMAIRA	Comité de Investigación		
5 BUENA ESPERANZA	MAÑANA	ROZO ORTIZ MARY ELIZABETH	Comité de Investigación		
6 MONTEBELLO	MAÑANA	RODRIGUEZ PEREZ ROSA ELENA	Comité de Investigación		
7 PRINCIPAL JT	TARDE	BARRERA MARIA MABEL	Comité de Investigación		
8 PRINCIPAL JT	TARDE	SIFRED MENDOZA QUINTERO	Comité de Investigación		



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1	PRINCIPAL JM	MAÑANA	CASADIEGOS VEGA NUBIA YANETH	Comité Evaluar para Avanzar	NO SE REUNE
2	PRINCIPAL JM	MAÑANA	VILLAMIZAR PARADA ANGEL EDUARDO	Comité Evaluar para Avanzar	
3	PRINCIPAL JT	TARDE	ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	Comité Evaluar para Avanzar	
4	LLANITOS	MAÑANA	MARIÑO CAMARGO MARIA ELIZABETH	Comité Evaluar para Avanzar	
5	KILOMETRO 8	TARDE	MEDINA CAMACHO DEYSY YURLEY	Comité Evaluar para Avanzar	
6	KILOMETRO 8	TARDE	VILLAMIZAR RIVERA MARIA OLIVA	Comité Evaluar para Avanzar	
7	BUENA ESPERANZA	TARDE	FLÓREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	Comité Evaluar para Avanzar	
8	MONTEBELLO	MAÑANA	VILLAMIL BETANCOUR GLADYS MAGALI	Comité Evaluar para Avanzar	
	SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1	PRINCIPAL JM	MAÑANA	CASADIEGOS VEGA NUBIA YANETH	Comité Proyecto Corpoeducación	Elaborar documento de fortalecimiento de la media tecnica de acuerdo a las directrices de Corpoeducación
2	PRINCIPAL JM	MAÑANA	PORRAS MONTAÑEZ JULIO WILLIAM	Comité Proyecto Corpoeducación	
3	PRINCIPAL JM	MAÑANA	SAAVEDRA CAICEDO LUIS ANDELFO	Comité Proyecto Corpoeducación	
4	PRINCIPAL JT	TARDE	ACOSTA GALVAN DIMAR EMILIO	Comité Proyecto Corpoeducación	
	SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1	PRINCIPAL JM	MAÑANA	MAIRA ALEJANDRA LEON MONTAÑEZ	Comité Técnico	Revisión del diseño curricular Elaborar Plan operativo de la articulación con el SENA Registro de información para la ARL de los estudiantes en los formatos SED
2	PRINCIPAL JM	MAÑANA	MARLA LUCILA SANCHEZ	Comité Técnico	
3	PRINCIPAL JM	MAÑANA	HENRY LAGUADO	Comité Técnico	
4	PRINCIPAL JT	TARDE	JAIMES ORTEGA HENRY	Comité Técnico	
5	PRINCIPAL JT	TARDE	MALDONADO ARCINIEGAS FELIX	Comité Técnico	
6	PRINCIPAL JT	TARDE	RAMIREZ PRADA PEDRO ALBERTO	Comité Técnico	
	SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1	PRINCIPAL JM	MAÑANA	BARRAGAN CAICEDO JAVIER	Consejo Académico	Definición del número de evaluaciones durante el periodo en cada una de las áreas Criterios para evaluaciones finales de periodos Criterios para evaluación de estudiantes de inclusión Revisión de la guía orientadora del ICFES de noviembre de 2023 para pruebas SABER 2024
2	PRINCIPAL JM	MAÑANA	MENDEZ DIAZ NELSON GUSTAVO	Consejo Académico	
3	PRINCIPAL JM	MAÑANA	PEÑARANDA BECERRA ROSA HAIDE	Consejo Académico	
4	PRINCIPAL JM	MAÑANA	CACERES LEON ALVARO	Consejo Académico	
5	PRINCIPAL JT	TARDE	ANDRADE MALDONADO CLAUDIA YANETH	Consejo Académico	
6	PRINCIPAL JT	TARDE	WILLIAM EUDARDO CORONEL OMAÑA	Consejo Académico	
7	PRINCIPAL JT	TARDE	GILMA ROSA PINZON OLEJUA	Consejo Académico	
8	PRINCIPAL JT	TARDE	GALVIS PORTILLA YESENIA	Consejo Académico	
9	PRINCIPAL JT	TARDE	VERGEL QUINTANA ANA DELFINA	Consejo Académico	
0	LLANITOS	MAÑANA	PARADA LOZANO ALVARO RICARDO	Consejo Académico	
1	LLANITOS	TARDE	ACEVEDO MEJIA NUBIA VICTORIA	Consejo Académico	
2	KILOMETRO 8	MAÑANA	JIMENEZ MEDINA SONIA YAMILE	Consejo Académico	
3	PISARREAL	TARDE	BOADA MENDOZA ANA VICTORIA	Consejo Académico	
4	BUENA ESPERANZA	MAÑANA	MORA BERNAL JAIME	Consejo Académico	
5	MONTEBELLO	TARDE	CASTRO VALDELEON FRANCELINA	Consejo Académico	
6	KILOMETRO 8	MAÑANA	MARTHA CELINA RIEVERA	Consejo Académico	

8. Reunión de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 de 2002)

Carga al drive institucional de: Acta de inicio y Anexo No 5

La coordinadora Amparo Castellano se reúne en la biblioteca con los 36 maestros que hacen parte del 1278, para realizar el cargue de los documentos solicitados.

9. Reunión de directivos de la sede principal, para revisar y ajustar la propuesta del servicio social estudiantil.

El coordinador Nelson Rivera está a cargo de para revisar y ajustar la propuesta del servicio social estudiantil, re reunirán en el aula telefónica.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	SEDE	JORNADA	NOMBRE	COMITE	ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO
1	PRINCIPAL JM	MAÑANA	BELEN JESUSA CARDOZO	Comité Servicio Social Obligatorio	Revisión y ajuste del documento del proyecto Formulación plan de acción 2024
2	PRINCIPAL JM	MAÑANA	ABRAHMA RANGEL	Comité Servicio Social Obligatorio	
3	PRINCIPAL JM	MAÑANA	MAIRA ALEJANDRA LEON	Comité Servicio Social Obligatorio	
4	PRINCIPAL JT	TARDE	MIGUEL ROBERTO CLARO	Comité Servicio Social Obligatorio	
5	PRINCIPAL JT	TARDE	GILMA PINZON OILEJUA	Comité Servicio Social Obligatorio	
6	PRINCIPAL JT	TARDE	FELIX ANTONIO MALDONADO	Comité Servicio Social Obligatorio	
7	PRINCIPAL Y SEDES		GRACIELA PEÑA PEÑA	Comité Servicio Social Obligatorio	

10. Compromiso:

Queda lo siguientes compromisos al finalizar la jornada.

- Cargue al drive acta Reunión general.
- Cargue al drive acta reunión docentes por proyectos.
- Cargue al drive acta reunión docentes por comités.
- Cargue al drive acta de reunión directivos.
- Carga al drive institucional de: Acta de inicio y Anexo No 5. Fase inicial de evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 de 2002).

Siendo las 9:30 am se dio por terminada la reunión.
En constancia firman,

REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rector

YESENIA GALVIS PORTILLA
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNION DE DOCENTES POR PROYECTOS PDAGOGICOS TRANSVERSALES Y/O COMITES PROYECTO Y/O COMITÉ: INVESTIGACIÓN

FECHA: Sábado 16 de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 A.M.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante, Para adelantar el trabajo
2. Designación de docente secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive
3. Toma de asistencia
4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité
5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité
6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para los proyectos transversales y documentos propios de los comités
7. Compromiso, proposiciones y varios.
8. Firma de asistencia.
9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

ORIGINAL FIRMADA POR:

REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector.

Proyecto: Armando E. Parada Ussa
Coordinador

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNION DE DOCENTES POR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y/O COMITES

PROYECTO Y/O COMITÉ: INVESTIGACIÓN

FECHA: Sábado 16 de 2024

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 9:30 A.M.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante,
Para adelantar el trabajo
2. Designación de docente secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive
3. Toma de asistencia
4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité
5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité
6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para
los proyectos transversales y documentos propios de los comités
7. Compromiso, proposiciones y varios.
8. Firma de asistencia.
9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	FIRMA
1	PARADA ALFONSO DIANA PAOLA	37271062	Llanitos	Mañana	Participó
2	BELTRAN BENJAMIN	88289279	Km 8	Tarde	Participó
3	CONTRERAS RAMIREZ OMAIRA	60259606	Pisarreal	Mañana	Participó
4	ROZO ORTIZ ELIZABETH	60344385	B. Esperanza	Mañana	Participó
5	RODRIGUEZ PEREZ ROSA ELENA	60311518	Montebello	Mañana	Participó
6	BARRERA VELANDIA MARIA MABEL				Participó
7	MENDOZA QUINTERO SIFRED				Participó
8	CARRERO BLANCO MARIA XIMENA	60385647	Principal	Mañana	Participó
9					
10					

DOCENTE LÍDER

SECRETARIO(A)

COORDINADOR QUE ACOMPAÑA

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

ACTA REUNION DE DOCENTES POR PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES Y/O COMITES PROYECTO Y/O COMITÉ: INVESTIGACIÓN

FECHA: Sábado 16 de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 A.M.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante, Para adelantar el trabajo
2. Designación de secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive
3. Toma de asistencia
4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité
5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité
6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para los proyectos transversales y documentos propios de los comités
7. Compromiso, proposiciones y varios.
8. Firma de asistencia.
9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante, Para adelantar el trabajo.

El señor Gustavo Villamizar lideró la reunión en el salón 110 (aula computadores para educar).

Realizó algunas observaciones acerca del trabajo a desarrollar en el comité para el año 2024 e hizo énfasis en la actitud que los integrantes del comité deben tener frente a la investigación y todas los objetivos, acciones y tareas que se desarrollan a través de este proceso.

2. Designación de secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive

Se designa como:
Docente Líder: Sifred Mendoza
Docente secretario(a): Maria Ximena Carrero
Docente encargado manejo del drive: María Ximena Carrero Blanco.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

3. Toma de asistencia

Se verificó la asistencia de los docentes. Algunos participaron por un momento pues debían asistir a otros comités.

4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité.

Se expone por parte de la docente Mabel Barrera su experiencia con la investigación en la institución educativa.

5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité

Construir la política de investigación del instituto para lo cual se debe indagar:

- Que acciones surgen en cuanto a problematización en la institución educativa y desde allí determinar las líneas de acción de la investigación.
- Hacer convocatorias para los actores de la comunidad educativa que deseen hacer investigación.
- Estructurar las políticas de investigación del INSTEC.

6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para los proyectos transversales y documentos propios de los comités

Se acuerda que se debe construir el documento que describa la política de investigación del instituto, con esa finalidad se asumen algunas tareas que deben realizarse en el transcurso del año.

Los temas tratados se presentan a continuación:

Introducción:

- Dialogar sobre investigación
- ¿Cuál es la política de investigación del INSTEC?
- Analizar niveles problemáticos
- Crear líneas de investigación:
 - Aprendizaje y contexto
 - Emociones
 - Currículo y rol docente en el aula
 - Inclusión y aprendizaje
 - Sujetos paternos
 - Educación y emociones familiar
- Acciones:
 - Claridad en los temas
 - Convocar a investigadores
 - ¿Cómo hacer investigación?
 - ¿Cómo hacer investigación formativa?



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- Tareas:
 - ¿Qué entendemos por investigación en el INSTEC?
 - ¿Qué problemas se presentan para investigar?
 - ¿Qué temáticas son las más prioritarias en el INSTEC?

7. Compromiso, proposiciones y varios.

Compromiso:

Realizar reunión en Abril. Semana después de semana santa.

Tema a tratar por los miembros del comité:

¿Que entendemos nosotros por investigación?

8. Firma de asistencia

Se firma asistencia.

9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

Se carga al drive el acta de la reunión.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2



Siendo las 12:00 a. m. se dio por terminada la reunión.

SIFRED MENDOZA
DOCENTE LÍDER

MARIA XIMENA CARRERO BLANCO
SECRETARIO(A)

GUSTAVO VILLAMIZAR
CORDINADOR QUE ACOMPAÑA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNION DE DOCENTES POR PROYECTOS PDAGOGICOS TRANSVERSALES Y/O COMITES PROYECTO Y/O COMITÉ: **CORPOEDUCACIÓN**

FECHA: Sábado 16 de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 A.M.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante, Para adelantar el trabajo
2. Designación de docente secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive
3. Toma de asistencia
4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité
5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité
6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para los proyectos transversales y documentos propios de los comités
7. Compromiso, proposiciones y varios.
8. Firma de asistencia.
9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

ORIGINAL FIRMADA POR:
REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rector.

Proyecto: Armando E. Parada Ussa
Coordinador

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados

Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.

Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.

Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.

Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.

Mantener el celular en modo silencio.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNION DE DOCENTES POR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y/O COMITES

PROYECTO Y/O COMITÉ: : **CORPOEDUCACIÓN**

FECHA: Sábado 16 de 2024

LUGAR: Espacios asignados

HORA: 9:30 A.M.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante, Para adelantar el trabajo
2. Designación de docente secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive
3. Toma de asistencia
4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité
5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité
6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para los proyectos transversales y documentos propios de los comités
7. Compromiso, proposiciones y varios.
8. Firma de asistencia.
9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	FIRMA
1	ACOSTA GALVAN DIMAR	88205315	PRINCIPAL	TARDE	PARTICIPÓ
2	SAAVEDRA LUIS ANDELFO	13354049	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
3	JULIO WILLIAM PORRAS	88153565	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
4	NUBIA YANETH CASADIEGOS V	60352028	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPÓ
5	MARLY GUTIÉRREZ		PRINCIPAL	MAÑANA	INCAPACIDAD
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

LUIS ANDELFO SAAVEDRA
DOCENTE LÍDER

NUBIA YANETH CASADIEGOS VEGA
SECRETARIO(A)

TERESA PEREZ

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

COORDINADOR QUE ACOMPAÑA ACTA REUNION DE DOCENTES POR PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES Y/O COMITES PROYECTO Y/O COMITÉ: _____

FECHA: Sábado 16 de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 A.M.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante, Para adelantar el trabajo
2. Designación de secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive
3. Toma de asistencia
4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité
5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité
6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para los proyectos transversales y documentos propios de los comités
7. Compromiso, proposiciones y varios.
8. Firma de asistencia.
9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante, Para adelantar el trabajo.

Se dieron las orientaciones por parte de la Coordinadora Teresa Pérez para que se adelantara el trabajo con disposición y responsabilidad.

2. Designación de secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive

Se designa como:
Docente Líder: LUIS ANDELFO SAAVEDRA
Docente secretario(a): NUBIA YANETH CASADIEGOS VEGA
Docente encargado manejo del drive: DIMAR EMILIO ACOSTA GALVAN

3. Toma de asistencia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Asistieron todos los integrantes del equipo Gestor Corpoeducación a excepción de la compañera Orientadora Marly Gutiérrez quién tiene incapacidad médica.

4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité.

Se hizo revisión y lectura de la propuesta técnica para una política de Educación media enviada por la Secretaría de Educación Norte de Santander dirigida al Equipo de gestores.

5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité

No aplica

6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para los proyectos transversales y documentos propios de los comités

No aplica

7. Compromiso, proposiciones y varios.

Elaborar el documento siguiendo los parámetros enviados en la propuesta técnica de la Secretaría de Educación Norte de Santander.
Actualizar el equipo Gestor de Educación media de la institución

8. Firma de asistencia

La coordinadora realizó la firma de asistencia en la carpeta de Corpoeducación de forma física.

9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2



Siendo las **12 m** se dio por terminada la reunión.

LUIS ANDELFO SAAVEDRA
DOCENTE LÍDER

NUBIA YANETH CASADIEGOS VEGA
SECRETARIO(A)

TERESA PEREZ
CORDINADOR QUE ACOMPAÑA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNION DE DOCENTES POR PROYECTOS PDAGOGICOS TRANSVERSALES Y/O COMITES PROYECTO Y/O COMITÉ: AULAS COMPUTADORES PARA EDUCAR

FECHA: Sábado 16 de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 A.M.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante, Para adelantar el trabajo
2. Designación de docente secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive
3. Toma de asistencia
4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité
5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité
6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para los proyectos transversales y documentos propios de los comités
7. Compromiso, proposiciones y varios.
8. Firma de asistencia.
9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

ORIGINAL FIRMADA POR:

REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rector.

Proyecto: Armando E. Parada Ussa
Coordinador

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNION DE DOCENTES POR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y/O COMITES

PROYECTO Y/O COMITÉ: AULAS COMPUTADORES PARA EDUCAR

FECHA: Sábado 16 de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 A.M.
AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante,
Para adelantar el trabajo
2. Designación de docente secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive
3. Toma de asistencia
4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité
5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité
6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para
los proyectos transversales y documentos propios de los comités
7. Compromiso, proposiciones y varios.
8. Firma de asistencia.
9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	FIRMA
1	SÁNCHEZ GARCÍA MARLA LUCILA	37318985	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
2	CHACÓN COMBARIZA EDGAR ALBERTO	13275550	PRINCIPAL	TARDE	
3	PARADA LOZANO ÁLVARO RICARDO	1090399999	LLANITOS	MAÑANA	
4	GONZÁLEZ RAMÍREZ CESAR	91341604	KM 8	TARDE	PARTICIPO
5	BAUTISTA VILLAMIZAR GLORIA ESPERANZA	28068076	KM 8	MAÑANA	PERMISO
6	FLOREZ ESQUIVEL CLAUDIA CECILIA	60258423	LA ESPERANZA	TARDE	PARTICIPO
7	GUEVARA JAIMES MARIA AGRIPINA	27897275	PISARREAL	TARD3E	PARTICIPO
8	PARDO ROJAS HILDA CECILIA	60316589	PISARREAL	MAÑANA	PERMISO
9	MORA BERNAL JAIME	13466349	LA ESPERANZA	MAÑANA	PARTICIPO
10	CASTRO VALDELEON FRANCELINA	60336448	MONTEBELLO	MAÑANA	
11	MANRIQUE CEPEDA ALFREDO		PRINCIPAL	MAÑANA	
12	VILLAMIZAR PARADA ANGEL EDUARDO	13492522	PRINCIPAL	MAÑANA	PARTICIPO
13	BAUTISTA CARRILLO SANDRA MILENA	60383312	LLANITOS	TARDE	PARTICIPO

GONZÁLEZ RAMÍREZ CESAR AUGUSTO
DOCENTE LÍDER

MARÍA AGRIPINA GUEVARA JAIMES
SECRETARIO(A)

TERESA PÉREZ PÁEZ
COORDINADOR QUE ACOMPAÑA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

ACTA REUNION DE DOCENTES POR PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES Y/O COMITES PROYECTO Y/O COMITÉ: AULAS COMPUTADORES PARA EDUCAR

FECHA: Sábado 16 de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 A.M.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante, Para adelantar el trabajo
2. Designación de secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive
3. Toma de asistencia
4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité
5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité
6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para los proyectos transversales y documentos propios de los comités
7. Compromiso, proposiciones y varios.
8. Firma de asistencia.
9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante, Para adelantar el trabajo.

La coordinadora encargada hizo el saludo y las respectivas indicaciones a los asistentes de este comité y se dio inicio al trabajo organizado para el día.

2. Designación de secretario(a) y docente encargado del cargue documentación al drive

Se designa como:

Docente Líder: Cesar Augusto González Ramírez

Docente secretario(a): María Agripina Guevara

Docente encargado manejo del drive: Álvaro Ricardo Parada Lozano

3. Toma de asistencia

Se verificó la asistencia de los participantes del comité, haciéndose el ajuste necesario con los nuevos integrantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité.

Se debe realizar nuevamente los inventarios de cada sede, para organizar las salas de informática con la actualización de los equipos existentes.
Reorganización de los integrantes del comité con los nuevos miembros.

5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité

- Necesidad del informe real de equipos existentes revisado por el ingeniero contratado por la Institución.
- Apropiación de los formatos que direccionan el préstamo de los equipos, formato de dar de baja los equipos.
- Revisión y ajuste de inventarios.

6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para los proyectos transversales y documentos propios de los comités

- Se elaboró el formato de préstamos de equipos y se compartió al comité.

7. Compromiso, proposiciones y varios.

- Esperar los respectivos inventarios de los equipos para realizar los ajustes y dar de baja a los equipos.
- Diligenciar solicitud del servicio de internet para todas las sedes.
- Cambio de mobiliario de la sala de informática (Sede La Esperanza)
- Gestionar el arreglo de las instalaciones eléctricas (Sede Pisarreal)

8. Firma de asistencia

Se deja constancia de asistencia, firmaron los profesores que asistieron.
Los docentes Álvaro Parada, Alfredo Manrique, Edgar Alberto Chacón Combariza se encuentran en capacitación.
Las docentes Hilda Pardo, Gloria Bautista se encuentra de permiso.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

El cargue de los documentos serán realizados por el docente Álvaro Ricardo Parada

Siendo las 12.00 a. m. se dio por terminada la reunión.

GONZÁLEZ RAMÍREZ CESAR AUGUSTO
DOCENTE LÍDER

MARÍA AGRIPINA GUEVARA JAIMES
SECRETARIO(A)

TERESA PÉREZ PÁEZ
COORDINADOR QUE ACOMPAÑA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNION DE DOCENTES POR PROYECTOS TRANSVERSALES Y/O COMITES PROYECTO Y/O COMITÉ: *Aulas Computadores para Educar*

FECHA: Sábado 16 de 2024
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 A.M.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del proyecto o comité y/o Coordinador acompañante. Para adelantar el trabajo
2. Designación de docente secretario(a) y docente encargado del cargo documentación al drive
3. Toma de asistencia
4. Revisión y ajuste del documento del proyecto o comité
5. Plan de acción 2024 del proyecto transversales (Cápsulas educativas) o comité
6. Elaboración de capsulas educativas con sus correspondientes guías de trabajo para los proyectos transversales y documentos propios de los comités
7. Compromiso, proposiciones y varios.
8. Firma de asistencia.
9. Cargue de documentos y evidencias fotográficas de las reuniones al drive

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de identidad No	SEDE	JORNADA	FIRMA
1	<i>Everara James Maria</i>	<i>27897278</i>	<i>Pisotreal</i>	<i>Tarde</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>Angel E. Villamizar P</i>	<i>13442572</i>	<i>Principal</i>	<i>Mañana</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Marta Lucile Sanchez</i>	<i>37318985</i>	<i>Principal</i>	<i>Mañana</i>	<i>[Firma]</i>
4	<i>Mara Bernal Jaime</i>	<i>13466349</i>	<i>La Esperanza</i>	<i>Mañana</i>	<i>[Firma]</i>
5	<i>Flórez Esquivel Claudia</i>	<i>60258423</i>	<i>La Esperanza</i>	<i>TARDE</i>	<i>[Firma]</i>
6	<i>César Augusto González R</i>	<i>91341604</i>	<i>Km Ocho</i>	<i>Tarde</i>	<i>[Firma]</i>
7	<i>Castro Francielva</i>	<i>60366448</i>	<i>Montebello</i>	<i>Mañana</i>	<i>[Firma]</i>
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

César A. González R

DOCENTE LÍDER

[Firma]
COORDINADOR QUE ACOMPAÑA

[Firma]
SECRETARIO(A)